



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025



**HOSPITAL ESPECIALIZADO**  
GRANJA INTEGRAL E.S.E. de LÉRIDA



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
PETI 2025-2028**

**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E**



**LERIDA – TOLIMA**

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**TABLA DE CONTENIDO**

|         |   |    |
|---------|---|----|
| 1       | OBJETIVO GENERAL .....  | 5  |
| 2       | ALCANCE DEL DOCUMENTO .....   | 5  |
| 3       | MARCO NORMATIVO .....   | 6  |
| 4       | RUPTURAS ESTRATÉGICAS .....   | 10 |
| 5       | ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....   | 11 |
| 5.1     | Estrategia de TI .....  | 12 |
| 5.2     | Uso y Apropiación de la Tecnología. ....  | 12 |
| 5.3     | Sistemas de Información .....   | 39 |
| 5.4     | Servicios Tecnológicos: .....   | 45 |
| 5.5     | Gestión de Información.....   | 50 |
| 5.6     | Gobierno de TI.....   | 52 |
| 5.7     | Análisis Financiero.....  | 53 |
| 6       | ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO .....   | 54 |
| 6.1     | Modelo operativo .....  | 54 |
| 6.2     | Necesidades de información.....   | 72 |
| 6.3     | Alineación de TI con los procesos. ....   | 75 |
| 7       | MODELO DE GESTION TI .....  | 78 |
| 7.1     | Dominio De Arquitectura Institucional.....  | 78 |
| 7.1.1   | Estrategia de TI.....   | 78 |
| 7.1.1.1 | Definición de los objetivos estratégicos de TI .....                              | 79 |
| 7.1.1.2 | Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial.....        | 80 |
| 7.1.1.3 | Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública ... | 81 |
| 7.2     | Dominio De Arquitectura De Información.....                                       | 83 |
| 7.2.1   | Herramientas de análisis.....   | 84 |
| 7.2.2   | Arquitectura de información .....   | 84 |
| 7.3     | Dominio De Arquitectura De Seguridad .....  | 84 |
| 7.3.1   | Cadena de valor de TI.....  | 85 |
| 7.3.2   | Indicadores y Riesgos .....   | 85 |
| 7.3.3   | Plan de implementación de procesos.....   | 88 |
| 7.3.4   | Estructura organizacional de TI.....  | 91 |
| 7.4     | Dominio De Sistemas De Información .....  | 92 |
| 7.4.1   | Arquitectura de sistema de información .....                                      | 92 |
| 7.4.2   | Implementación del sistema de Información .....                                   | 93 |
| 7.4.3   | Servicios de soporte técnico .....  | 93 |
| 7.5     | Dominio De Arquitectura De Tecnología.....  | 93 |
| 7.5.1   | Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios TIC. ....                 | 94 |
| 7.5.2   | Infraestructura .....   | 94 |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |     |
|---|-----|
| 7.5.3 Conectividad .....  | 94  |
| 7.5.4 Servicios de operación .....  | 95  |
| 7.5.5 Servicios.....  | 95  |
| Uso y aplicación .....  | 95  |
| 8 MÓDULOS DE PLANEACIÓN .....   | 96  |
| 8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC..... | 96  |
| 8.2 Estructuras de actividades estratégicas.....                          | 96  |
| 8.3 Plan maestro o mapa de ruta.....                                      | 97  |
| 8.4 Proyección de presupuesto para el área de TI .....                    | 100 |
| 8.5 Plan de intervención sistemas de información .....                    | 100 |
| 8.6 Plan de comunicaciones del PETI .....                                 | 101 |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## INTRODUCCION

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), es una guía de acción clara y precisa para la administración de las TIC'S del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E, la cual permite seguir una línea de mejora continua mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen un apoyo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

El PETI; permite evaluar la manera como se aprovechan estos insumos, así mismo, ahorrar esfuerzos en cada una de las tareas diarias, agilizar los procesos y facilitar el acceso de la ciudadanía a todos los servicios en salud que presta el hospital.

El PETI, es un documento que busca establecer una guía de acción clara y precisa para la administración de las tecnologías de información y comunicaciones, mediante la formulación de estrategias y proyectos que garanticen el apoyo al cumplimiento de sus objetivos y funciones, en línea con el Plan Estratégico Institucional del Hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima E.S.E; la normatividad vigente y la guía de estructuración establecida por el Ministerios de la Tecnologías de la información y la comunicación.

La primera etapa del PETI, consiste en un análisis detallado de la situación actual en materia de TICS, y su integración con los diferentes procesos, de tal forma que se pueda determinar un punto de partida para su formulación, estableciendo el grado de adaptación de la institución a las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La segunda etapa analiza el funcionamiento de la entidad, los procesos procedimientos y su relación con la TICS.

En la tercera etapa con base en la información de la segunda y primera etapa se desarrolla el modelo de gestión de tecnología en concordancia con los planes misionales de la institución y las necesidades presente y futuras de la entidad.

En la cuarta y última etapa se define la estrategia para la implementación del plan de acción que permita poner en marcha el PETI, los diferentes planes a corto mediano y largo plazo según los criterios de evaluación.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## 1 OBJETIVO GENERAL

Definir e implementar estrategias de las Tecnologías de Información (TI) que le permitan al Hospital el correcto desempeño de los procesos y procedimientos en cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, dando respuesta a las necesidades identificadas al respecto.

### 1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer los sistemas de información de la Institución
- Fortalecer la prestación de los servicios de salud con la ayuda de herramientas tecnológicas.
- Agilizar y minimizar los procesos dentro de la organización.
- Mejorar los mecanismos para la seguridad de la información.
- Mantener la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información y la protección de datos personales, mediante la gestión de los riesgos que permita establecer un marco de confianza a las partes interesadas en concordancia con la misión y la visión del Hospital.

## 2 ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento describe el Plan Estratégico de Tecnología de Información a desarrollar 2025-2028, contempla los proyectos priorizados, en respuesta a las necesidades identificadas en el análisis de la situación actual de las tecnologías de información, sistemas de información, servicios tecnológicos y gestión de información.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 3 MARCO NORMATIVO

El PETI, del Hospital Especializado Granja Integral de Lérída- Tolima, se encuentra enmarcado dentro de la normatividad vigente colombiana y sigue las pautas dispuestas por el Ministerio de las Tecnologías de la información y la comunicaciones - MINTIC, para las entidades del Estado.

| Norma                         | Tema  |
|-------------------------------|---|
| Ley 527 de 1999               | Por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones   |
| Ley 962 de 2005               | Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos Administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos   |
| Ley 1341 de 2009              | Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones   |
| Ley 1273 de 2009              | Por la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones |
| Decreto 235 de enero de 2010. | Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas.   |
| Ley 1437 de 2011              | Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”   |
| Ley 1438 de 2011.             | Por medio del cual se reforma el sistema general de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Parágrafo “transitorio” del Artículo 112 “La historia clínica única electrónica será de  |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |  |
|---|--|
|   | obligatoria aplicación antes del 31 de diciembre de 2013.  |
| Decreto Ley 019 de 2012                       | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública   |
| Directiva presidencial 02 de 2012             | Derechos de Autor y los derechos conexos, "Utilización de software o programas informáticos"   |
| Directiva Presidencial 04 de 2012             | Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública  |
| Decreto 2482 de 2012                          | "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión".  |
| Ley 1581 de 2012                              | "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".  |
| Decreto 1377 de 2013                          | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012 sobre la protección de datos personales.  |
| Ley 1712 de 2014                              | Por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones  |
| Decreto 103 de 2015                           | Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 en lo relativo a la gestión de la información pública y se dictan otras disposiciones   |
| Decreto 1078 de 2015                          | Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014, el cual establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea                   |
| Decreto 1083 de 2015                          | Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el cual incluye el Decreto 2573 de 2014 que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea (Hoy Gobierno Digital) |
| Ley 1753 de 2015                              | Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"   |
| Documento - Versión actualizada del Modelo de | IT4+® es el modelo de gestión sobre el que se construyó la Estrategia TI para Colombia, el cual es   |

***"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|  |  |
|--|--|
| Gestión IT4+, versión 02 de 2016                     | un modelo resultado de la experiencia, de las mejores prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de la estrategia de gestión TIC en los últimos 12 años en las entidades del Estado colombiano. IT4+® es un modelo integral que está alineado con la estrategia empresarial u organizacional y permite desarrollar una gestión de TI que genere valor estratégico para la organización y sus clientes. Está conformado por los siguientes componentes: Estrategia de TI, Gobierno de TI, Análisis de información, Sistemas de información, Gestión de servicios tecnológicos, Apropiación y uso. |
| Decreto 415 de 2016                                  | Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.  |
| Documento CONPES 3854 de 2016                        | Política Nacional de Seguridad Digital   |
| Decreto 1413 de 2017                                 | “Por el cual se adiciona el título 17 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentarse parcialmente el capítulo IV del título 111 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, estableciendo lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.   |
| Documento CONPES 3920 de 2018                        | Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA)   |
| Decreto 1008 de 2018                                 | Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones   |
| Manual de Gobierno Digital para la implementación de | Desarrolla el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital a través de los   |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |   |
|---|---|
| la Política de Gobierno Digital de 2018   | siguientes cuatro (4) momentos: 1. Conocer la política; 2. Planear la política; 3. Ejecutar la política; y 4. Medir la política; cada uno de ellos incorpora las acciones que permitirán desarrollar la Política en las entidades públicas de nivel nacional y territorial.   |
| Directiva Presidencial Nro. 7 de octubre de 2018  | Por la cual se dictan medidas para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites del Estado, empleando mecanismos tendientes a su digitalización y automatización, con el fin de encontrar coordinación y eficiencia entre los distintos sistemas de información de Estado.  |
| Decreto 2226 de 2019 expedido por el Gobierno Nacional.   | por el cual se establece la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y se dictan otras disposiciones   |
| Ley 1951 de 2019  | se creó el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación del país con el cual se busca generar capacidades, promover el conocimiento científico y tecnológico, así como contribuir al desarrollo y crecimiento del país.   |
| Directiva Presidencial Nro. 2 de abril de 2019  | Se dan directrices para la creación del Portal Único Colombiano de trámites y servicios, GOV.CO, para impactar la vida de los ciudadanos, generando valor público, servicios de confianza y calidad entre el ciudadano y el Estado.   |
| CONPES 3975 de 2019. Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial | En este documento CONPES tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI). |
| Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad         | Artículo 147. Transformación Digital Pública: Las entidades estatales del orden nacional deberán incorporar en sus respectivos Planes de acción el componente de transformación digital siguiendo los   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                      |  |
|----------------------|--|
|                      | estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Artículo 148. Gobierno Digital como Política de Gestión y Desempeño Institucional: Todas las entidades de la administración pública deberán adelantar las acciones que señale el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la implementación de la política de Gobierno Digital. |
| Decreto 2106 de 2019 | Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública  |
| Decreto 612 de 2018  | Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado.   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

#### **4 RUPTURAS ESTRATÉGICAS**

Las rupturas estratégicas identificadas en el Hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima, contiene cinco dominios así:

##### **Dominio de arquitectura institucional**

- Ser líder en la implementación de Tecnologías de la información y comunicación.
- Contribuir con la transformación de las comunicaciones a través de las tecnologías de la información.

##### **Dominio de arquitectura de información**

- Disponibilidad de la información para la toma de decisiones
- Estrategia de información fundamentada en el ciclo de vida de la información
- Mecanismo, obtención y generación de valor a partir de la información

##### **Dominio de arquitectura de seguridad**

- Servicios de tecnología de información soportados en el mapa de procesos.
- Liderazgo de TI, encaminado a una gestión de resultados
- Garantía de uso, apropiación y acceso a todas las partes de interés.
- Información efectiva para la toma de decisiones

##### **Dominio de sistemas de información**

- Sistemas de Información escalables e interoperables y tolerando los procesos al interior de la entidad.
- Disponer de los Sistemas de información en ambientes independientes, autónomos y controlados.
- Procesos efectivos en la promoción, divulgación, manejo y gobernanza de información.

##### **Dominio de arquitectura de tecnología**

- Servicios tecnológicos con alta disponibilidad y operación
- Gestión de los servicios tecnológicos tercerizada, especializada, gerenciada y con tecnología de punta, según la relación costo/beneficio.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## 5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este numeral se presenta la situación actual en materia de TI de la entidad de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial y sus dominios, para obtener un diagnóstico que permita la proyección de lo que se desea lograr en materia de tecnología de la información y las comunicaciones de la entidad.

### 5.1 Estrategia de TI

La estrategia actual de TI del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérída – Tolima, se basa en los lineamientos que el Gobierno Nacional, la Gobernación del Tolima y el Ministerio de la Tics, han creado en materia de tecnología de la información y la comunicación, como el programa de Gobierno en línea, los programas del Ministerio de las TICS para el fomento, masificación del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. El Componente de comunicación e información del Manual de implementación del plan de Gestión - MIPG.

En los próximos años el Hospital Especializado Granja Integral de Lérída- Tolima; busca ampliar, mejorar el uso y apropiación de la tecnología, la gestión de la información y los servicios de TI, buscando prestar un mejor servicio a la comunidad apoyados en las tecnologías de la información y la comunicación.

### 5.2 Uso y Apropiación de la Tecnología.

En este aparte evaluamos el impacto que ha tenido el uso y apropiación de la TI en los diferentes procesos internos y en el servicio a la comunidad. El uso de la TI en las interacciones de los usuarios interno y externos, la utilización de los diversos aplicativos y herramientas informáticas con la que cuenta el hospital y su aprovechamiento.

Actualmente el hospital cuenta con el sistema informático denominado SIHOS, en el cual operan varios procesos tanto de la parte administrativa como asistencial.

El área asistencial se encarga de los procesos que tienen que ver con la atención de pacientes y/o usuarios del sistema de salud que son atendidos por el Hospital las actividades más comunes realizadas en el área asistencial y que están directamente relacionadas con el uso de las herramientas de las Tics son:

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**AREA ASISTENCIAL**

| Fuente Información | Área                              | Tipo de Información   | Instrumento de Recolección de datos                                     | Definir Logística adecuada para recolección de información | Ejecutar el proceso de recolección de información               | Preparación de Informes                          |
|--------------------|-----------------------------------|---|---|--|---|--|
| SIHOS              | Consulta Externa                  | Inscripción y comprobación de derechos                          | Registro digital: Sihos/Gestión/ Inscripción y comprobación de derechos | Citas<br>Admisión  | Datos pacientes, procedencia, Historia clínica                  | Reportes de consultas                            |
| SIHOS              | Consulta Externa                  | Citas   | Sihos/gestión/ Citas  | Citas<br>Admisión  | Datos pacientes, citas, agendas profesionales, Historia clínica | Reportes de Citas                                |
| SIHOS              | Consulta Externa                  | Tomas de signos   | Registro digital Sihos/gestión/ consulta                                | Admisión   | Datos pacientes, admisión, Historia clínica                     | Reportes admisión, historia clínica              |
| SIHOS              | Consulta Externa                  | Consulta con el profesional                                     | Registro digital: Sihos/gestión/ consulta                               | Consultorios de consulta externa                           | Datos pacientes, consulta con el profesional, Historia clínica  | Reportes consulta, historia clínica, indicadores |
| SIHOS              | Consulta externa - Procedimientos | Terapias y psicoterapias con el profesional                     | Registro Digital: Sihos/gestión/ consultaextern ay procedimientos       | Consultorios de consulta externa y procedimientos          | Datos pacientes, Historia clínica                               | Reportes, historia clínica, indicadores          |
| SIHOS              | Servicios de hospitalización      | Terapia psicoterapia, procedimiento, ordenación, preinscripción | Registro Digital: sihos/gestion/ observación e internación              | Áreas de hospitalización Hombres, mujeres, agudos, Uaica   | Datos pacientes, historia clínica área                          | Reportes historia clínica, censo, egresos        |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|  |  |  |  |            |                        |  |
|--|--|--|--|------------|------------------------|--|
|  |  |  |  | y estancia | larga hospitalari<br>a |  |
|--|--|--|--|------------|------------------------|--|

Las actividades más comunes que se llevan a cabo en el área administrativa y en las que se involucran las tecnologías de la información y las comunicaciones son:

**AREA ADMINISTRATIVA**

| Fuente Información | Área        | Tipo de Información                           | Instrumento de Recolección de datos  | Definir Logística adecuada para recolección de información | Ejecutar el proceso de recolección de Información | Preparación de Informes                            |
|--------------------|-------------|---|--|--|---|--|
| SIHOS              | Caja        | Facturación consulta externa, recibos de caja | Registro digital: Sihos/Gestión/ facturación y caja  | Caja   | Datos facturación y caja                          | Reportes de Facturación caja                       |
| SIHOS              | Facturación | Facturación, egresos hospitalarios            | Sihos/gestión/liquidación y facturación y caja   | Facturación  | Datos facturación                                 | Reportes de facturación                            |
| SIHOS              | Cartera     | Facturación y cartera                         | Registro digital Sihos/gestión/ facturación y cartera  | Facturación y cartera                                      | Datos de facturación y cartera                    | Reportes facturación y cartera                     |
| SIHOS              | Presupuesto | Presupuesto                                   | Registro digital: Sihos/gestión/ Presupuesto<br><br>Sihos/procesos y parámetros/ presupuesto | Presupuesto, Financiera cuentas                            | Datos presupuesto s, financiera y contabilidad    | Reportes de financiera presupuest o y contabilidad |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|                      |                  |  |  |  |  |   |
|----------------------|------------------|--|--|--|--|---|
| SIHOS                | Talento Humano   | Contratación, liquidación de nóminas y novedades de personal           | Registro digital: sihos/gestión/nomina<br><br>Sihos/procesos y parámetros/nomina | Área de talento Humano                       | Datos empleados, nomina                    | Reportes de empleados, nomina                 |
| COVIS                | Portería         | Registro y control de ingresos y salidas de personal interno y externo | Registro Digital: Covis, lector de cedula y código institucional                 | Portería                                     | Datos ingresos y egresos                   | Reporte de ingresos y egresos                 |
| COVIS                | Ventanilla única | Registro de correspondencia interna y externa                          | Registro digital: Covis, correspondencia interna y externa enviada y recibida    | Ventanilla única                             | Datos de correspondencia interna y externa | Reportes de correspondencia interna y externa |
| INTRANET             | Sistemas         | Información institucional cliente interno HEGI                         | Registro en página intranet datos internos del HEGI                              | Sistemas                                     | Datos institucionales del HEGI             | Intranet actualizada                          |
| INTRANET             | Calidad          | Control documentos vigentes  | Disponibilidad en servidor de documentos vigentes                                | Servidor sistemas                            | Datos documentos vigentes                  | Documentos vigentes del HEGI                  |
| MENSAJERITO          | Sistemas         | Herramienta mensajerito  | Aplicativo para enviar y recibir mensajes emergentes al grupo de trabajo         | Servidor sistemas                            | Log de transacciones                       | Log de transacciones                          |
| MONITOREO DE CAMARAS | Sistemas         | Sistema de monitoreo de cámaras  | Cámaras de monitoreo   | DVRS de distribución de monitoreo de cámaras | Reserva de grabación de 15 días            | Reportes por solicitud de eventos             |
| DIGITURNO            | Consulta Externa | Sistema de digiturno   | Sistema digiturno para consulta  | Servidor digiturno – Sistemas                | Registro de consultas por consultorios     | Reportes por solicitud de eventos             |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|            |          |                            |                        |                     |   |   |
|------------|----------|----------------------------|------------------------|---------------------|---|---|
| PAGINA WEB | Sistemas | www.hegranjal<br>erida.org | Página web<br>del HEGI | Servidor<br>externo | Información<br>institucional<br>con las<br>normas<br>actualizadas<br>de gobierno<br>digital | Información<br>digitada y<br>publicada. |
|------------|----------|----------------------------|------------------------|---------------------|---|---|

A continuación, se relacionan los informes que se elaboran de manera **anual, semestral, cuatrimestral, trimestral, mensual y diaria** por áreas de la institución. Este consolidado incluye información clave sobre cada informe, como:

- **Nombre del informe.**
- **Periodicidad.**
- **Área responsable.**
- **Entidad destinataria.**
- **Normatividad que lo exige.**

Es importante aclarar que la información contenida en este documento es de carácter informativo y tiene como objetivo mantener un consolidado actualizado de los informes y las plataformas que se administran actualmente en la institución.

Este documento facilita la consulta, gestión y seguimiento de los procesos institucionales, promoviendo una administración eficiente y transparente de los recursos.

**Periodicidad: Anual**

| Informe actividad   | Periodicidad | Responsable |                             | Entidad destinataria | Exigencia y tipo de documento   |
|---|--------------|-------------|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|
|   |              | Área        | Funcionario                 |                      |                                 |
| Informe anual de la asignación y ejecución de recursos destinados al mantenimiento hospitalario | Anual        | Financiera  | Dra. Astrid urueña mancilla | Secretaría de salud  | Circular no. 0390 de 14/12/2016 |
|   |              |             | Revisor fiscal              |                      |                                 |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |       |                  |                            |   |   |
|---|-------|------------------|----------------------------|---|---|
| Plan de mantenimiento hospitalario (pamh)             | Anual | Recursos físicos | Margarita bonilla          | Secretaría de salud                                       | De acuerdo a la circular externa 047 de 2007.   |
|   |       |                  |                            |   | Circular 035 del 06 de febrero de 2020  |
| Informe anual decreto unico reglamentario 780 de 2016 | Anual | gerencia         | Gerente                    | Ministerio de salud<br><br>secretaria de salud del tolima | Decreto único reglamentario 780 de 2016<br><br>"sistema de información hospitalaria" (www.minsalud.gov.co /siho). |
|   |       | Financiera       | Prof. Univers. Financiera  |   |   |
|   |       | Facturación      | Coordinador de facturación |   |   |
|   |       | Cartera          | Auditor medico             |   |   |
|   |       | Contabilidad     | Contador                   |   |   |
|   |       | Gestión tics     | Ingeniero de sistemas      |   |   |
|   |       | Rec humanos      | Jefe talento humano        |   |   |
|   |       | Rec físicos      | Aux. Almacen               |   |   |
|   |       | Asesor juridico  | Asesor juridico            |   |   |
| Informe de control interno contable                   | Anual | Contabilidad     | Contador                   | Contaduría general de la nación - cgn                     | Decreto 1083 de 2015, fue modificado por el decreto 1499 de 2017.<br><br>Por aplicativo furag                     |
|   |       | Control interno  | Jefe control interno       |   |   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |       |                                 |   |   |   |
|--|-------|---------------------------------|---|---|---|
| <b>Informe anual de fiducias (f20_2)</b>   | Anual | Financiera                      | Prof. Universitario área de financiera    | Contraloría dptal del Tolima - sia            | Resolución 254 de 2013, artículo 20, parágrafo 1 antes del 28 de febrero del año en curso.<br>Www.chip.gov.co   |
| <b>Cuenta anual consolidada - informe rendición de cuentas a la contraloría departamental del Tolima</b>   | Anual | Financiera                      | Jefe de financiera                        | Contraloría dptal del tolima- sia             | Res. 349 - 2009 contraloria.<br>Www.contraloriatolima.gov.co  |
|  |       | Rec físicos                     | Aux. De almacen                           |   |   |
|  |       | Rec humanos                     | Jefe de talento humano                    |   |   |
|  |       | Contratación                    | Jefe contratación                         |   |   |
|  |       | Direccionamiento estratégico    | Gerente prof. Univers. Area de financiera |   |   |
|  |       | Gestión de calidad contabilidad | Contador                                  |   |   |
|  |       | Caja                            | Aux. De caja                              |   |   |
|  |       | Control interno                 | Jefe de control interno.                  |   |   |
| <b>Informe verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software</b> | Anual | Control interno                 | Jefe control interno                      | Dirección nacional de derecho de autor - dnda | "verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software", en la página<br>www.derechodeautor.gov.co |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |       |                   |                                       |  |   |
|--|-------|-------------------|---------------------------------------|--|---|
| <b>Elaborar y publicar plan anticorrupción y atención al ciudadano</b> | Anual | Calidad           | Planeación y calidad                  | Página web hegi  | El plan anticorrupción y de atención al ciudadano debe publicarse a más tardar el 31 de enero de cada año en la página web1 de la entidad.  |
| <b>Informe de temas ambientales (residuos)</b>                         | Anual | Salud ocupacional | Prof. Salud ocupacional               | Cortolima-ideam  | Www.cortolima.gov.co  |
| <b>Informe de temas ambientales (residuos)</b>                         | Anual | Salud ocupacional | Prof. Salud ocupacional               | Secretaria de salud  | Secretaria de salud departamental   |
| <b>Reporte de fecha y cargue de acta rendición de ctas</b>             | Anual | Control interno   | Control interno                       | Supersalud   | Fecha de la audiencia y cargue del acta (circular unica 047 de 2007)- modificada por la circular externa número 008-14 de sept -2018<br>www.supersalud.gov.co   |
| <b>Información personal y costos</b>                                   | Anual | Recursos humanos  | Prof. Univers. Área de talento humano | Contraloría general de la república - cgr / contaduría general de la nación - chip | Acorde con lo establecido en el título i y vi de la resolución no. 0007 del 9 de junio de 2016, expedida por la contraloría general de la república.<br><br>A través del consolidador de hacienda e información |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |                |                   |                              |                       |   |
|--|----------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|---|
|  |                |                   |                              |                       | pública (chip).   |
| <b>Informe circular no. 016 de 2016</b>                    | Anual (ft002 ) | Financiera        | Contador - cuentas por pagar | Supersalud            | Según circular 016 de 2016.   |
| <b>Informe circular no. 012 de 2016 pamec</b>              | Anual          | Calidad           | Jefe de planeación y calidad | Supersalud            | Según circular 012 de 2016, el hospital debe rendir archivo tipo st002 de forma a anual |
| <b>Matriz de política de participación social en salud</b> | Anual          | Trabajo social    | Trabajo social               | Ministerio de salud   | Según decreto 1757 de 1994 reemplazado por decreto 1751 de 2015                         |
| <b>Información de la asociación de usuarios gt004</b>      | Anual          | Trabajo social    | Trabajo social               | Supersalud            | A través de la plataforma de la supersalud departamental                                |
| <b>Autoevaluación de estándares mínimos</b>                | Anual          | Salud ocupacional | Prof. Salud ocupacional      | Arl                   | A través de plataforma de la arl dando cumplimiento a las res. 0312 del 2019            |
| <b>Autoevaluación de estándares mínimos</b>                | Anual          | Salud ocupacional | Prof. Salud ocupacional      | Ministerio de trabajo | A través de plataforma del ministerio dando cumplimiento a las res. 0312 del 2019       |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Periodicidad: Semestral**

| Informe actividad  | Periodicidad | Responsable                     |                                | Entidad destinatari<br>a          | Exigencia y tipo de documento  |
|--|--------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--|
|  |              | Área                            | Funcionari<br>o                |                                   |  |
| <b>Informe semestral de calidad. Decreto único reglamentario 780 de 2016</b>                               | Semestral    | Gestión de calidad              | Jefe de planeación y calidad - | Ministerio de salud               | A través de la plataforma siho "sistema de información hospitalaria" (www.minsalud.gov.co/siho )                               |
|  |              |                                 |                                | Secretaria de salud del Tolima    |  |
| <b>Informe de avance de los planes de mejoramiento (f23)</b>   | Semestral    | Control interno                 | Jefe de control interno        | Contraloría dptal del Tolima -sia | A través del aplicativo sia según resolución 349 de 2009 de la contraloría dptal del Tolima.                                   |
|  |              | Calidad                         | Jefe de planeación y calidad   |                                   |  |
| <b>Informe circular 049 de 2008- ejecución plan de mantenimiento</b>                                       | Semestral    | Contabilidad / recursos físicos | Contadora/ almacenista         | Supersalud                        | De acuerdo a la circular externa 049 de 2008 de la supersalud (modificó la circular única 0047 de 2007), www.supersalud.gov.co |
| <b>Informe pormenorizado sobre el estado del control interno en la entidad (publicar en la página web)</b> | Semestral    | Control interno                 | Jefe de control interno        | Página web hegi                   | De acuerdo a la ley 1474 del 12 de julio de 2011 art 9, se debe publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad  |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |           |                  |                              |  |  |
|--|-----------|------------------|------------------------------|--|--|
| <b>Boletín de deudores morosos del estado</b>  | Semestral | Contador cartera | Contador cartera             | Contraloría general de la república - cgr / contaduría general de la nación - chip | El boletín de deudores morosos del estado - bdme es la relación de las personas naturales y jurídicas que a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad boletín de deudores morosos del estado - bdme, el cual debe transmitirse por el sistema chip |
| <b>Resolución 256 de 2016, por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.</b> | Semestral | Calidad          | Jefe de planeación y calidad | Supersalud   | A través de la plataforma de intercambio de información (pisis) del sistema integral de información de la protección social — sispro del ministerio.   |
| <b>Informe de junta medica</b>   | Semestral | Trabajo social   | Trabajo social               | Ministerio de salud y gobernación del Tolima                                       | De acuerdo a la resolución 0638 de 2024 través de correo electrónico   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Periodicidad: Cuatrimestral**

| Informe actividad  | Periodicidad  | Responsable     |                         | Entidad destinataria | Exigencia y tipo de documento  |
|--|---------------|-----------------|-------------------------|----------------------|--|
|  |               | Área            | Funcionario             |                      |  |
| Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano | Cuatrimestral | Control interno | Jefe de control interno | Página web hegi      | Artículo 73 de la ley 1474 de 2011 dispone que "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano" |

**Periodicidad: Trimestral**

| Informe actividad  | Periodicidad | Responsable  |                            | Entidad destinataria                                      | Exigencia y tipo de documento   |
|--|--------------|--------------|----------------------------|---|---|
|  |              | Área         | Funcionario                |   |   |
| Informe trimestral decreto unico reglamentario 780 de 2016 | Trimestral   | gerencia     | Gerente                    | Ministerio de salud<br><br>secretaria de salud del tolima | Decreto único reglamentario 780 de 2016<br><br>"sistema de información hospitalaria" (www.minsalud.gov.co /siho). |
|  |              | financiera   | Prof. Univers. Financiera  |   |   |
|  |              | Facturación  | Coordinador de facturación |   |   |
|  |              | Cartera      | Auditor de cartera         |   |   |
|  |              | Contabilidad | Contador                   |   |   |
|  |              | Gestión tics | Ingeniero de sistemas      |   |   |
|  |              | Rec humanos  | Jefe talento humano        |   |   |
|  |              | Rec físicos  | Aux. Almacén               |   |   |

***"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |            | Asesor<br>jurídico | Asesor<br>jurídico   |                            |  |
|---|------------|--------------------|----------------------|----------------------------|--|
| <b>Reporte de medicamentos</b>                                      | Trimestral | Farmacia           | Químico farmacéutico | Sismed                     | Reporte al sispro -<br>ministerio protección<br>social<br><br>www.sispro.gov.co<br>plataforma pisis.   |
| <b>Circular 030- 02<br/>sept. 2013<br/>(cartera)</b>                | Trimestral | Cartera            | Cartera              | Procuraduría<br>ministerio | Se debe reportar al<br>ministerio de salud y<br>protección social a través<br>de la plataforma pisis del<br>portal sispro  |
| <b>Informe paciente<br/>programa<br/>inimputable</b>                | Trimestral | Psiquiatría        | Trabajo<br>social    | Secretaría de<br>salud     | Las instituciones<br>especializadas en salud<br>mental deben presentar<br>informes trimestrales a<br>las direcciones<br>departamentales y<br>distritales de salud que<br>incluya la evolución y<br>tratamiento especializado<br>del paciente y el<br>cumplimiento de la<br>atención integral de la<br>asistencia social. |
| <b>Informe paciente<br/>programa<br/>inimputable a<br/>juzgados</b> | Trimestral | Psiquiatría        | Trabajo<br>social    | Juzgados                   | Remisión física a cada<br>uno de los juzgados a los<br>que pertenece cada<br>paciente.   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |                    |            |                              |  |  |
|--|--------------------|------------|------------------------------|--|--|
| <b>Información categoría presupuestal - chip</b> | Trimestral         | Contador   | Contador                     | Contraloría general de la república - cgr / contaduría general de la nación - chip | Categoría: cgr_ presupuestal reporte trimestral a través del consolidador de hacienda e información pública - chip, con el código institucional asignado: programación de ingresos, ejecución de ingresos, programación de gastos y ejecución de gastos. |
| <b>Información contable -chip</b>                | Trimestral         | Contador   | Contador                     | Contraloría general de la república - cgr / contaduría general de la nación - chip | Resolución 706 del 2016 establece la información a reportar, requisitos y plazos de envío a la contaduría general de la nación.  |
| <b>Informe circular no. 016 de 2016</b>          | Trimestral (ft004) | Financiera | Contador - cuentas por pagar | Supersalud   | Según circular 016 de 2016.<br><br>Supersalud.   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

**Periodicidad: Mensual**

| Informe actividad   | Periodicidad  | Responsable      |                                   | Entidad destinataria  | Exigencia y tipo de documento  |
|---|---|------------------|-----------------------------------|---|--|
|   |   | Área             | Funcionario                       |   |  |
| <b>Informe de contratación visible sia observa</b>          | Mensual   | Contratación     | Jefe de contratación              | Contraloría departamental / auditoría general de la república-sia observa | Resolución orgánica 08 del 30/10/2015, parágrafo 4 del art 7.<br><br>Www.contraloriatolima.gov.co                                    |
| <b>Certificado para el registro de deuda pública "seud"</b> | Mensual - primer día calendario después del periodo rendido | Financiera       | Prof. Univers. Área de financiera | Contraloría dptal del Tolima- sicof                                       | De acuerdo a la circular externa 049 de 2008 de la supersalud (modificó la circular única 0047 de 2007)<br><br>www.supersalud.gov.co |
| <b>Circular 1552 de 2013</b>                                | Mensual   | Consulta externa | Coordinador área ambulatorio      | Eps con contrato  | Reportes de oportunidad de la consulta, través de correos electrónicos a cada una de las eps con las que tenemos contrato.           |
| <b>Reporte de rips</b>                                      | Mensual   | Facturación      | Coord. Facturación                | Eps   | Cargar rips<br>página web de cada eps  |
| <b>Informe circular 014-2015-supersalud ft025</b>           | Mensual   | Facturación      | Coord. De facturación             | Supersalud  | Facturación régimen subsidiado por giro directo.<br><br>Supersalud   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |         |                                   |                              |                     |   |
|---|---------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------|---|
| <b>Reporte de operaciones intentadas y operaciones sospechosas -ros / reporte de transacciones individuales o múltiples en efectivo-sarlaft</b> | Mensual | Oficial de cumplimiento o sarlaft | Jefe de planeación y calidad | Uaif                | Reportar mensualmente a la uiaf dentro de los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente. |
| <b>Reporte de rips json</b>   | Mensual | Facturación                       | Coord. Facturación           | Ministerio de salud | Atreves de la plataforma sispro - pisis   |

**Periodicidad: Semanal**

| Informe actividad   | Periodicidad | Responsable |                                       | Entidad destinataria | Exigencia y tipo de documento  |
|---|--------------|-------------|---------------------------------------|----------------------|--|
|   |              | Área        | Funcionario                           |                      |  |
| <b>Reporte de infecciones de notificación obligatoria</b> | Semanal      | Asistencial | Auxiliar de enfermería - nayith nieto | Sivigila             | Reporta archivo plano por correo electrónico alcaldía municipal de Lérída, todos los lunes.<br><br>Aplicativo local y envío por correo electrónico a la alcaldía |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Periodicidad: Diario**

| Informe actividad                                | Periodicidad   | Responsable                    |                                | Entidad destinataria      | Exigencia y tipo de documento   |
|--|--|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---|
|  |  | Área                           | Funcionario                    |                           |   |
| <b>Informe de referencia y contrarreferencia</b> | Diario   | Referencia y contrarreferencia | Referencia y contrarreferencia | Secretaría de salud       | Reporte de referencia y contrarreferencia<br><a href="http://www.saludtolima.gov.co/saludtolima/aplicaciones">www.saludtolima.gov.co/saludtolima/aplicaciones</a> |
| <b>Información de contratos de obra</b>          | Eventual (cuando se generen contratos de obra pública) | Contratación                   | Prof. Contratación             | Contraloría dptal "cobra" | Reporte de contratos de obra, a través del aplicativo "cobra"<br><a href="http://www.contraloriatolima.gov.co">www.contraloriatolima.gov.co</a>                   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## Servicios TI

En el Hospital Especializado Granja Integral, se cuenta con servicios de Tecnologías de la Información (TI) que operan a nivel de las distintas áreas de la institución. Estos servicios cumplen con funciones específicas diseñadas para apoyar los procesos operativos y garantizar la eficiencia en la prestación de otros servicios.

Además, dichos servicios son utilizados por diversos procesos de operación, fortaleciendo la integración y optimización de los recursos tecnológicos en la institución.

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Nombre                              | Acceso a la Red por Wifi  |
| Descripción                         | Acceso a la red de manera inalámbrica a través de dispositivos móviles y computadores portátiles para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.)   |
| Categoría                           | Conectividad  |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad   |
| Horario de prestación del servicio  | 24 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico -verbal - Formato FOR RF-002 V.2   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualmente, el servicio opera sin inconvenientes. El acceso a la red inalámbrica se gestiona a través del área de sistemas, la cual asigna un direccionamiento IP específico a cada equipo para garantizar un control adecuado y una conexión eficiente. |

|             |  |
|-------------|--|
| Nombre      | Acceso a la Red por Cable  |
| Descripción | Acceso a la red de manera alámbrica a través de computadores con puerto RJ45 para conexión a red, para el uso de los recursos tecnológicos. (Sistemas, impresoras, internet, etc.) |
| Categoría   | Conectividad   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad  |
| Horario de prestación del servicio  | 24 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico -verbal – Formato FOR RF-002 V.2  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualmente, el servicio se encuentra funcional; sin embargo, es necesario realizar un cambio de cableado, ya que el sistema instalado no cumple con las buenas prácticas a nivel de cableado estructurado. Este cambio es fundamental para garantizar el cumplimiento de estándares técnicos, optimizar la calidad y estabilidad del servicio, y preparar la infraestructura para futuras actualizaciones o ampliaciones. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre                              | Correo electrónico   |
| Descripción                         | Servicio que funciona a través del dominio de la página Web. Con un buzón de almacenamiento ilimitado; Se tienen creadas 67 cuentas de correo corporativas.  |
| Categoría                           | Comunicación   |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad  |
| Horario de prestación del servicio  | 24 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico - presencial  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualmente, el servicio de correo electrónico funciona correctamente; sin embargo, es necesario realizar una depuración de cuentas, ya que existen varias que ya no están en uso. Esta acción permitirá optimizar la gestión del sistema y garantizar un uso eficiente de los recursos disponibles. |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre                              | Gestión de Equipos de Computo  |
| Descripción                         | Adquisición, instalación, configuración y mantenimientos preventivos y correctivos de hardware y software de los equipos asignados a los colaboradores del hospital  |
| Categoría                           | Gestión de recursos  |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad  |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002 V.2   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos y oportunidades de mejora | Se requiere estructurar inventario de hardware y software, así como las hojas de vida de los activos de informática del hospital en lo posible que ambos (inventario y hojas de vida) estén de manera digital. |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Nombre                              | Instalación de Software en equipos de computo   |
| Descripción                         | Instalación de software por demanda en los equipos de cómputo de los colaboradores del hospital.  |
| Categoría                           | Gestión de recursos   |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad   |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002 V.2  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Para mejorar la disposición de las aplicaciones en los equipos del hospital, se debe verificar el estado del equipo, validar las aplicaciones instaladas y sus versiones, revisar accesos y configuraciones de seguridad, e implementar ajustes según las necesidades de cada área. |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

| Nombre                              | Soporte de aplicaciones   |
|-------------------------------------|---|
| Descripción                         | Gestión de incidentes y/o problemas presentados en las aplicaciones |
| Categoría                           | Gestión de recursos   |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad                 |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial - Formato FOR RF-002 V.2            |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Alinear la operación de soporte de aplicaciones autorizadas.        |

| Nombre                              | Página Web Institucional   |
|-------------------------------------|--|
| Descripción                         | El sitio web institucional está disponible para los ciudadanos e integra información clave sobre servicios institucionales, trámites, noticias, eventos de interés, políticas y normatividad, facilitando el acceso a recursos y fortaleciendo la transparencia institucional. |
| Categoría                           | Comunicación   |
| Usuario objetivo                    | ciudadanía en General  |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial -  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualizar la página web en cuanto a temas y contenidos  |

| Nombre      | Intranet   |
|-------------|--|
| Descripción | La página web interna del hospital está dedicada a mantener informado al personal, proporcionando acceso a información relevante como la historia de la institución, fotografías de capacitaciones, directorio |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | telefónico, manuales, reportes, y otros recursos esenciales para apoyar sus actividades diarias y fortalecer la comunicación interna. |
| Categoría                           | Comunicación  |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratista del hospital   |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico - presencial   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualizar la página intranet en cuanto a temas y contenidos  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Nombre</b>                       | <b>Videoconferencias</b>   |
| Descripción                         | Acceso de servicio de video conferencia a través de Google Meet y/o vínculos disponibles para la proyección. |
| Categoría                           | Comunicación   |
| Usuario objetivo                    | Todos los funcionarios y contratistas de la entidad  |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial – profesional autorizado.  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Maximizar el uso de las videoconferencias como alternativa válida a las reuniones presenciales.              |

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Nombre</b>             | <b>Gestión de la infraestructura</b>  |
| Descripción               | Administración y monitoreo de servidores, servidores de aplicaciones, servidores web, sistemas de información, herramientas de software, soluciones en la nube y demás elementos de infraestructura de TI |
| Categoría                 | Gestión de recursos   |
| Usuario objetivo          | Usuarios TI   |
| Horario de prestación del | 8 horas, 7 días a la semana   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| servicio                            |   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Mejoramiento general de la infraestructura con renovación y reestructuración a nuevas tecnologías (Proyecto construcción Unidad Administrativa) |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                       | <b>Adquisición de licencias de software</b>   |
| Descripción                         | Servicio de adquisición de licencias de software requeridas para usar en los diferentes procesos de la organización |
| Categoría                           | Gestión de recursos   |
| Usuario objetivo                    | Área TI   |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico – presencial   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Adquisición de Licencias de Windows 11 Pro y office 2019  |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                        | <b>Mantenimiento de aplicaciones</b>  |
| Descripción                          | Servicio que se encarga de realizar cambios en los sistemas de información para: Corregir errores recurrentes, actualizar software base y aumentar la capacidad funcional de la aplicación. |
| Categoría                            | Gestión de recursos   |
| Usuario objetivo                     | Usuarios de los sistemas de información   |
| Horario de prestación del servicio   | 8 horas, 7 días a la semana   |
| Canal de Soporte                     | Correo electrónico – presencial   |
| Acuerdo de Nivel del Servicio        | No existe   |
| Hallazgos u oportunidades de mejora. | Mantener acuerdos de soporte con los proveedores de software con el objetivo de mantener las aplicaciones de terceros actualizadas a las últimas versiones y con el                         |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|  |                    |
|--|--------------------|
|  | mínimo de errores. |
|--|--------------------|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre                              | Administración de las bases de datos   |
| Descripción                         | Servicio que se encarga de la administración de las bases de datos que maneja la entidad   |
| Categoría                           | Gestión de recursos  |
| Usuario objetivo                    | Área TI  |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico - presencial  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualmente el servicio de mantenimiento y soporte se lleva a cabo por el proveedor del Servicio de base de datos SIHOS. SINERGIA, mediante contrato establecido cada año, para su óptimo funcionamiento, así mismo el del Aplicativo COVIS. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Nombre                              | Gestión de backup  |
| Descripción                         | Servicio que se encarga de generar respaldo de datos de los sistemas de información  |
| Categoría                           | Gestión de recursos  |
| Usuario objetivo                    | Área TI  |
| Horario de prestación del servicio  | 8 horas, 7 días a la semana  |
| Canal de Soporte                    | Correo electrónico - presencial  |
| Acuerdo de Nivel del Servicio       | No existe  |
| Hallazgos u oportunidades de mejora | Actualmente el hospital tiene elaborado el procedimiento de elaboración de backup, el servidor genera la base de datos automática y una copia es guardada en la Gerencia, actualmente se guardan en un disco duro-externa tanto en Gerencia como en el |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

área de sistemas.

Las herramientas de tecnologías de información y comunicación que apoyan las actividades y la prestación de los servicios son:

### Herramientas de Hardware

Cada funcionario que por su labor lo requiera cuenta con un computador con las especificaciones y requerimientos necesarios para realizar su tarea. Se cuenta con impresoras multifuncionales una por área:

| N° | EQUIPO    | MARCA /MODELO                     | N° SERIE / ACTIVO | SERVICIO                          |
|----|-----------|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| 1  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECSYS<br>M2640IDW/L  | N/A               | ALMACEN                           |
| 2  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECSYS<br>M2640IDW/L  | N/A               | ARCHIVO                           |
| 3  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECSYS<br>M3655IDN    | N//A              | CAJA                              |
| 4  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECSYS<br>M3655IDN    | N/A               | ATENCION AL<br>USUARIO CONS.<br>7 |
| 5  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECSYS<br>M3655IDN    | N/A               | PLANEACION Y<br>CALIDAD           |
| 6  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECOSYS M2040<br>DN/L | N/A               | GERENCIA                          |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|    |           |   |               |                              |
|----|-----------|---|---------------|------------------------------|
| 7  | IMPRESORA | KYOCERA /<br>ECOSYS M5521<br>CDW                        | N/A           | GERENCIA<br>COLOR            |
| 8  | IMPRESORA | KONICA<br>MINOLTA /<br>BIZHUD 362                       | A789017000249 | FINANCIERA                   |
| 9  | IMPRESORA | KONICA<br>MINOLTA /<br>BIZHUD 215                       | N/A           | CONTRATACION                 |
| 10 | IMPRESORA | HP /<br>LASERJETPRO<br>M203 DW                          | VND3B97598    | VENTANILLA<br>UNICA          |
| 11 | IMPRESORA | AP COLOR<br>LASER JET PRO<br>M453- 4PCL-6<br>(V4) (RED) | VNB3L46847    | APOYO<br>ALMACEN             |
| 12 | IMPRESORA | HP LASER<br>103107108                                   | CNB4N9XM2P    | COORDINACION<br>ENFERMERIA   |
| 13 | IMPRESORA | KYOCERA<br>ECOSYS<br>M3655IDNKX                         | N/A           | REFERENCIA                   |
| 14 | IMPRESORA | HP LASER JET<br>PROM404-M40<br>PCL -6                   | CNB2NDFKD7    | CONSULTORIO 6<br>PSIQUIATRIA |
| 15 | IMPRESORA | HP COLOR<br>LASER JET PRO<br>M454CLW                    | VNB3L46845    | OFICINA<br>TALENTO<br>HUMANO |
| 16 | IMPRESORA | ECOSYS<br>M3655IDN                                      | N/A           | SISTEMAS                     |
| 17 | IMPRESORA | ECOSYS<br>M2035DN/L                                     | N/A           | MANTENIMIENTO                |

81 equipos de cómputo.

Todas las dependencias cuentan con un teléfono fijo para la comunicación interna, se cuenta con cinco (5) líneas de celulares para realizar y recibir llamadas desde y al exterior de la institución, Adicionalmente, cada servicio de hospitalización cuenta con una línea

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

celular destinada exclusivamente para que los familiares puedan comunicarse con las personas hospitalizadas, garantizando así una comunicación efectiva y oportuna entre los pacientes y sus seres queridos.

El Hospital posee tres servidores el primero donde se aloja la base de datos SIHOS, el segundo servidor aloja la documentación relacionada con intranet y el aplicativo digiturno y un tercero donde se aloja el aplicativo Covis y la carpeta de control de documentos que actualiza el área de planeación y calidad.

### **Herramientas de Software**

Todos los computadores están equipados con el sistema operativo Windows y el software de ofimática Microsoft Office. Además, cuentan con acceso a los correos institucionales a través del dominio de la página web **www.hegranjalerida.org**, la intranet y varios aplicativos que se detallan a continuación, los cuales gestionan gran parte de la información del hospital.

### **Perfil del Directivo frente a TI.**

El personal directivo del hospital reconoce la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para el adecuado funcionamiento de los procesos institucionales, lo que resulta esencial para ofrecer un servicio oportuno y de calidad que contribuya al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución. En este sentido, el hospital ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su infraestructura tecnológica. Sin embargo, al ser una entidad pública, enfrenta limitaciones económicas para invertir en el área de TI, principalmente debido al retraso en los pagos de servicios por parte de las EPS.

### **Recursos dedicados TI: Humanos, financiero y Tecnológicos.**

#### **Recursos Humanos**

El área de sistemas del Hospital Especializado Granja Integral está integrada por un técnico operativo de planta, quien lidera y direcciona las actividades del área, un ingeniero de sistemas tercerizado responsable de la gestión de la página web e intranet, y un técnico tercerizado encargado del mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de cómputo.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Adicionalmente, el hospital cuenta con los siguientes contratos y servicios tecnológicos:

- Soporte del aplicativo SIHOS: Contratado con la Empresa de Tecnología SINERGIA, encargada de respaldar los procesos administrativos y asistenciales.
- Ingeniero de sistemas para el área financiera: Contratado específicamente para solucionar fallas relacionadas con el aplicativo SIHOS.
- Técnico para circuito cerrado de televisión: responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de este sistema.
- Hosting de la página web: Arrendado anualmente con “Empresas Virtuales”.
- Soporte de impresoras y servicio de internet: Gestionado mediante contratos con terceros para mantenimiento y funcionamiento adecuado.

Esta estructura garantiza el soporte tecnológico necesario para el adecuado funcionamiento de los servicios del hospital, a pesar de las limitaciones económicas y operativas.

### **Recursos financieros**

El Hospital Especializado Granja Integral asigna un presupuesto anual basado en las necesidades identificadas por el área de sistemas para el siguiente año. Este presupuesto es revisado y aprobado por el comité de adquisiciones, el cual define los recursos destinados a mantenimientos, arrendamiento de hosting, servicio de internet y soporte técnico. Además, se proyecta anualmente la adquisición de equipos nuevos, UPS, teclados, licencias de software y mouse como reemplazos necesarios para garantizar el buen funcionamiento de los procesos institucionales. La actualización de estos recursos se realiza conforme a las necesidades detectadas, priorizándolas según la disponibilidad económica y la aprobación del comité.

### **Recursos Tecnológicos**

El Hospital cuenta con los recursos necesarios para garantizar el funcionamiento de los sistemas de información en términos de hardware y software. Sin embargo, se enfrentan desafíos relacionados con la renovación de equipos obsoletos y la actualización de módulos del software de gestión documental, los cuales no han recibido mejoras desde su adquisición. Además, es prioritario trasladar el área de sistemas, ya que actualmente se encuentra en una zona de alto riesgo para los servidores, ubicada junto a la cocina, lavandería, mantenimiento y el tanque de depósito de agua. También es necesario realizar un cambio completo del cableado de red, dado que el existente no cumple con los

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

estándares actuales. Se requiere instalar cableado UTP categoría 6, 100% cobre, para asegurar la calidad y estabilidad de la red.

### 5.3 Sistemas de Información

A continuación, se relacionan los sistemas de información con los que cuenta el Hospital Especializado Granja Integral. Los cuales se clasifican en:

#### Sistemas de apoyo.

En esta categoría se enumeran los aplicativos que se usan como apoyo a la operación de la entidad:

Anydesk: Software para soporte remoto, se utiliza la versión gratuita.

Microsoft Office (Word, Excel, Power point; debidamente licenciados en las versiones 2013-2016 – 2019, dependiendo del momento de la compra del equipo. Instalación local.

WhatsApp: Software de gestión de mensajería y llamadas. Se utiliza la versión gratuita.

Pisis Sispro: Utilizado para enviar información al Ministerio de Salud.

Certifirma: Aplicativo para gestionar las firmas digitales.

Sivigila: Sistema de vigilancia epidemiológica.

| AREA         | PLATAFORMA  | INFORMACION                                      | PERIODICIDAD                                  |
|--------------|-------------|--|---|
| CONTRATACION | SECOP I     | contratos y soportes, invitaciones publicas      | mensual                                       |
|              | SECOP II    | plan de adquisiciones                            | mensual                                       |
|              | SIA OBSERVA | contratos y soportes, invitaciones publicas      | mensual                                       |
|              | SIHO 2193   | Contratos  | trimestral                                    |
|              | PAGINA WEB  | planes e invitaciones públicas, link Sia y Secop | anual y cuando se hacen invitaciones publicas |
|              |             |  |   |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

| AREA           | PLATAFORMA                               | INFORMACION  | PERIODICIDAD                       |
|----------------|--|--|------------------------------------|
| TALENTO HUMANO | SIHOS WEB                                | Nomina   | Mensual                            |
|                | ASOPAGOS                                 | Software empleado para realizar los Aportes seguridad social | Mensual                            |
|                | FNA Virtual                              | Pago Cesantías   | Enero – Febrero                    |
|                | CETIL                                    | Bonos pensionales  | De acuerdo a solicitudes mensuales |
|                | PASIVOCOL                                | Cálculos actuariales   | Anual                              |
|                | Portal del Empleados EPS                 | Cada Eps tiene su portal                                     | De acuerdo a solicitud             |
|                | Portal del Empleador AFP                 | Cada AFP tiene su portal                                     | De acuerdo a solicitud             |
|                | EDL Comisión Nacional del Servicio Civil | Evaluación de desempeño laboral                              | Semestral                          |
|                | OPEC CNSC                                | Oferta pública de empleo                                     | Anual                              |
|                | SIGEP                                    | Hojas de Vida y Declaración de bienes y rentas               | Anual                              |

| AREA       | PLATAFORMA           | ENTIDAD      | PERIODICIDAD | PROCESO                 |
|------------|----------------------|--------------|--------------|-------------------------|
| FINANCIERA | SIHOS WEB            | SINERGIA     | DIARIA       | Presupuesto- Tesorería  |
|            | BANCO BOGOTA         | BANCO BOGOTA | DIARIA       | Transacciones bancarias |
|            | CORREO INSTITUCIONAL | HEGI         | Diaria       | Mensajes electrónicos   |
|            | ASOPAGOS             | ASOPAGOS     | Mensual      | Pagos Seguridad Social  |
|            | DIAN                 | DIAN         | Mensual      | Pago Impuestos          |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|               |                              |            |                               |
|---------------|------------------------------|------------|-------------------------------|
| BANCO AGRARIO | Depósitos Judiciales         | Mensual    | generación de depósito y pago |
| CELSIA        | CELSIA                       | Mensual    | Consulta de pago y factura    |
| MOVISTAR      | MOVIESTA                     | Mensual    | Consulta de factura y pago    |
| SICOF         | Contraloría Dptal del Tolima | Mensual    | Rendición deuda pública       |
| SIA OBSERVA   | Contraloría Dptal del Tolima | Mensual    | Presupuesto - Informe         |
| SIA           | Contraloría Dptal del Tolima | Anual      | Presupuesto - Tesorería       |
| SIHO          | Ministerio Protección Social | Trimestral | Presupuesto                   |

| AREA     | PLATAFORMA           | ENTIDAD                              | PERIODICIDAD       | PROCESO  |
|----------|----------------------|--------------------------------------|--------------------|--|
| GERENCIA | Nrvcc                | SUPERSALUDA                          | Mensual            | Archivos planos  |
|          | EDL                  | Comisión Nacional del Servicio Civil | Mensual            | Evaluación empleados de carrera  |
|          | SECOP II             | Contraloría Departamental            | Cuando requiera se | Aprobación plan de adquisiciones y documentos de contratación                |
|          | SIA OBSERVA          | Contraloría Departamental            | Semestral          | Rendición de cuenta anual a la Contraloría Dptal                             |
|          | CORREO INSTITUCIONAL | HEGI                                 | Diario             | <a href="mailto:gerencia@hegranjalerida.org">gerencia@hegranjalerida.org</a> |
|          | CORREO ELECTRONICO   | GMAIL                                | Diario             | <a href="mailto:hegilelerida@gmail.com">hegilelerida@gmail.com</a>           |
|          | SIHO                 | Ministerio de Salud                  | Trimestral         | Información Hospitalaria Decreto único reglamentario 780 de 2016             |
|          | SISPRO               | Ministerio de Salud                  | Mensual            | Remisión de archivos planos  |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Sistemas Misionales**

|                                   |   |
|-----------------------------------|---|
| NOMBRE DEL SISTEMA                | Sistema de información Hospitalaria   |
| SIGLA                             | SIHOS   |
| Descripción del sistema           | Sistema de administración hospitalaria que apoyo el área administrativa y asistencial.  |
| Versión                           | 2024  |
| Categoría                         | sistema misional  |
| Tipo de desarrollo                | Adquirido con actualizaciones cada año  |
| Fabricante                        | SINERGIA  |
| Proveedor de Soporte              | Sinergia  |
| Vencimiento de soporte            | 31-12-2025  |
| Responsable Técnico               | Agente de soporte TI Nivel II   |
| Responsable Funcional             | Agente de soporte TI Nivel II   |
| Estado                            | Activo  |
| Inicio en producción              | 2007  |
| Retiro de producción              | N/A   |
| Licenciamiento                    | De uso a perpetuidad  |
| Sistema operativo                 | Linux   |
| Lenguaje de programación          | PHP   |
| Plataforma de base de datos       | SQL SERVER  |
| Documentación Técnica y Funcional | Manuales del usuario  |
| Arquitectura tecnológica          | Cliente Servidor  |
|                                   | <b>Módulos Asistenciales</b><br>Citas<br>Gestión de pacientes<br>Consulta externa<br>Laboratorio Clínico<br>Observación e internación<br>Procedimientos<br>Inscripciones y comprobación de derechos<br><b>Módulos Administrativos</b><br>Administración<br>Admisiones |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|               |  |
|---------------|--|
|               | Caja<br>Liquidación de servicios de salud<br>Facturación y cartera<br>Contabilidad<br>Inventarios (almacén – Farmacia)<br>Nomina<br>Gestión de cartera<br>Tesorería<br>Presupuesto<br>Glosa y objeciones   |
| Observaciones | Actualmente, el aplicativo se encuentra funcional; sin embargo, está en proceso de cotización para la implementación de un formulario destinado a la prescripción de medicamentos de control y monopolio, lo cual permitirá optimizar este procedimiento dentro del sistema. |

La administración del sistema está a cargo del técnico operativo del área de sistemas; quien soluciona los casos de soporte de primer nivel y reporta a Sinergia aquellos casos de segundo nivel en los que el proveedor debe dar solución o remitirlos al área de desarrollo.

El hospital ha trabajado durante varios años en colaboración con Sinergia, la empresa desarrolladora del software, logrando un alto grado de aceptación por parte de los funcionarios. La mayoría de los usuarios tienen un buen manejo del aplicativo y conocen tanto sus alcances como sus limitaciones. Esta herramienta agiliza y procesa aproximadamente el 95% de la información que maneja el hospital, convirtiéndose en un soporte clave para sus operaciones.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

| NOMBRE DEL SISTEMA                |  |
|-----------------------------------|--|
| SIGLA                             | <b>COVIS</b>   |
| Descripción del sistema           | Gestiona las comunicaciones recibidas y despachadas, y la comunicación interna. Realiza el control de ingreso y salida de visitantes y funcionarios.   |
| Versión                           | 3  |
| Categoría                         | Sistemas de Información  |
| Tipo de desarrollo                | Adquirido con actualizaciones por año  |
| Fabricante                        | CESAR ESQUIVEL   |
| Proveedores de Soporte            | CESAR ESQUIVEL   |
| Vencimiento de soporte            | 31/12/2025   |
| Responsable Técnico               | CESAR ESQUIVEL   |
| Responsable Funcional             | CESAR ESQUIVEL   |
| Estado                            | ACTIVO   |
| Inicio en producción              | 2012   |
| Retiro de producción              | NO APLICA  |
| Licenciamiento                    | No requiere Licencia.  |
| Sistema operativo                 | APACHE   |
| Lenguaje de programación          | Php  |
| Plataforma de base de datos       | MSQL   |
| Documentación Técnica y Funcional | Manual de usuario  |
| Arquitectura tecnológica          | Cliente - Servidor   |
| Observaciones                     | Se han venido realizando actualizaciones al software conforme a los requerimientos de la normatividad vigente. Adicionalmente, se han actualizado los módulos de ingreso y egreso del personal de la institución. Sin embargo, queda pendiente para esta vigencia la actualización del sistema para la generación de informes mensuales, trimestrales y anuales relacionados con los derechos de petición y tutelas registradas. |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

#### 5.4 Servicios Tecnológicos:

##### Estrategia de gobierno

La gestión de los servicios tecnológicos del Hospital se lleva a cabo de manera centralizada desde el área de sistemas, cuyo objetivo principal es asegurar el funcionamiento óptimo del servidor principal y sus diferentes servicios. Esto incluye revisiones periódicas, mantenimientos preventivos, limpieza lógica y física, y actualizaciones tanto del sistema operativo como de las aplicaciones. El área de sistemas también es responsable de garantizar la conectividad de la red interna, verificar puntos de red y equipos activos, y asegurar que los equipos de cómputo cumplan con los requisitos necesarios para el desempeño de los funcionarios. Además, se realiza la verificación de actualizaciones del sistema operativo y software, así como el funcionamiento y actualizaciones del sistema antivirus en cada equipo.

En cuanto a la gestión de la base de datos, se programan y verifican copias de seguridad periódicas del sistema SIHOS y la información de los usuarios. Asimismo, el personal de sistemas se encarga de realizar mantenimientos preventivos y correctivos para optimizar la red, y atender las solicitudes de soporte de los usuarios según la urgencia y disponibilidad del personal.

A pesar de que la disponibilidad de los servicios es una prioridad, el hospital enfrenta la limitación de no contar con un servidor de respaldo, lo que implica recurrir a copias de seguridad en caso de daño del servidor principal, con los tiempos y pérdidas de trabajo que esto conlleva. Para el soporte del sistema SIHOS, se cuenta con un contrato con la empresa desarrolladora Sinergia, lo que permite acceder a actualizaciones y soporte ante fallas del sistema. El soporte del primer nivel, como la administración de errores de usuario, es gestionado internamente por el técnico operativo, mientras que los problemas de segundo nivel se reportan a Sinergia.

El área de sistemas también se encarga de la administración de la página web del hospital y los correos electrónicos, en coordinación con el proveedor del hosting. La gestión de los servicios tecnológicos, tanto de mantenimiento preventivo como correctivo, se realiza de manera centralizada, siguiendo el Plan Anual de Adquisiciones y en coordinación con el área de Recursos Físicos. Además, el hospital cuenta con un plan de mantenimiento preventivo ejecutado por el técnico de mantenimiento de equipos, y las actividades correctivas se gestionan por solicitud de los usuarios cuando detectan algún inconveniente.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Extensiones de Sede y Hospital

Switches

Access point

Impresoras

**Software**

Sql Server

Microsoft Windows

Microsoft Office

Linux

Sihos

**Conectividad**

El Hospital Especializado Granja Integral cuenta con red LAN de 72 Equipos de cómputo conectados en forma de cascada a través de 4 Switch. Para la conexión de software Sihos, este funciona en ambiente Web, a través de ip a nivel local y una ip pública para conexión externa.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

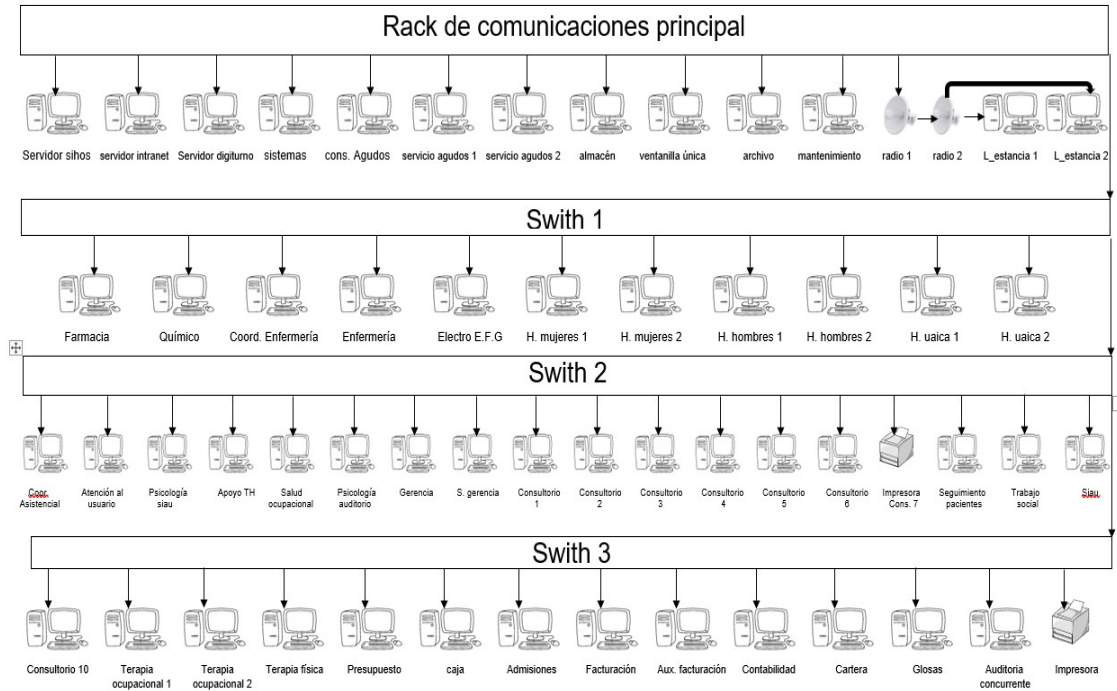
**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

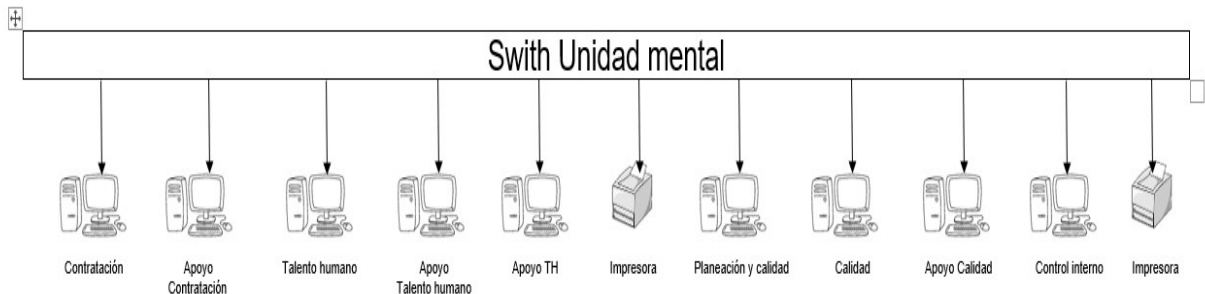
**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

DIAGRAMA DE RED LAN HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL



En la Sede de la Unidad funcionan el área de Talento Humano, contratación, control interno y planeación y calidad con una red LAN de 9 equipos y dos impresoras; conectada a través de una topología Lineal.

DIAGRAMA DE RED LAN HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL



**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### **Conectividad de Internet**

La salida a internet de las dos sedes del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. está configurada con canales dedicados que garantizan una conexión estable y eficiente. La sede cuenta con un canal de 50 Mbps, mientras que el hospital dispone de un canal de 200 Mbps, permitiendo así una conectividad robusta para soportar las operaciones tecnológicas y administrativas de cada ubicación.

A continuación, se detallan las conexiones a internet de cada sede del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E., especificando la tecnología utilizada en cada caso:

#### **Conexión Sede principal.**

Actualmente, el hospital ha implementado un canal principal dedicado de 100 Mbps, que opera completamente con tecnología de fibra óptica. Esta infraestructura de alta velocidad asegura la disponibilidad continua del servicio, permitiendo una conectividad estable y eficiente para todas las operaciones tecnológicas del hospital. Gracias a la fibra óptica, se mejora la capacidad de transferencia de datos, lo que resulta crucial para el manejo de información médica y administrativa en tiempo real. Este canal dedicado no solo soporta los procesos internos de la institución, sino que también contribuye a mantener la calidad de los servicios que se ofrecen a los pacientes, garantizando una comunicación fluida y sin interrupciones entre las diversas áreas del hospital.

Adicionalmente, el hospital cuenta con un canal de respaldo a través de una conexión de radioenlace de 100 Mbps, que se establece mediante antenas Ubiquiti con frecuencia de 5,8 GHz. Este enlace se conecta con la cabecera del proveedor y, desde allí, se envía un cable hasta el rack de comunicaciones del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. de Lérída, Tolima. Este sistema está conectado a un POE (Power over Ethernet), el cual se encarga de energizar la antena y entregar el servicio de internet al switch del hospital. Esta conexión de respaldo asegura la continuidad del servicio en caso de que se presenten fallos en la conexión principal, proporcionando mayor estabilidad y confiabilidad a los procesos tecnológicos de la institución.

Cabe resaltar que ambos canales, tanto el principal como el de respaldo, operan de manera simultánea, lo que garantiza que la sede principal del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. cuente con una capacidad total de 200 Mbps en todo momento. Esta configuración asegura una conectividad robusta y confiable, permitiendo a la

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

institución manejar eficientemente las operaciones tecnológicas y responder a las demandas de los servicios de salud sin interrupciones.

### **Conexión Sede Unida Mental**

Actualmente, la sede del hospital cuenta con una conexión de fibra óptica de 50 Mbps, la cual llega a la Mikrotik del proveedor. Desde allí, se realiza una conexión directa mediante un cable al switch principal de la sede del Hospital Especializado Granja Integral, asegurando así la distribución de la red interna y permitiendo el acceso a los recursos tecnológicos en toda la institución. Esta infraestructura proporciona una base sólida para la conectividad.

Se requiere el cambio de todo el sistema de cableado de la Red LAN, ya que está obsoleto, se requiere cableado estructurado UTP categoría 6; aunque se requiere también reubicación o instalación del área física de sistemas, por no cumplir requisitos especificados por la norma.

### **Servicios de operación**

La gestión y administración de la infraestructura tecnológica en lo que tiene que ver con garantizar el funcionamiento de los sistemas de tecnología se encuentra contratado una parte con el proveedor de internet y otra parte con el proveedor del software sihos (SINERGIA); que incluye el soporte general de la infraestructura tecnológica, mantenimiento preventivos y correctivos de demás actividades que buscan garantizar que la operación del hospital se mantenga sin interrupciones.

El Hospital también cuenta con un Plan de contingencia de Historia Clínica: PLA-GI-00 V.2; en el caso de que lléguese a fallar el sistema establece como deberá resolverse la situación.

Cuando hay inconvenientes de interrupción del servicio de Internet, es comentado con el proveedor el cual concede un canal de backup de reemplazo, mientras se reestablece el servicio.

También cuenta con un Manual de Gestión de la Tecnología: MAN GI-002.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 5.5 Gestión de Información

El hospital cuenta con un sistema de información integrado SIHOS, donde se maneja toda la información del hospital tanto de las áreas administrativas como asistenciales: Admisión, Citas, Consulta externa, Observación e internación, gestión de pacientes, Caja, Facturación, Tesorería, Cartera, Glosas y objeciones, presupuesto, Inventarios, Contabilidad, nomina; en el cual se diligencia toda la información tanto administrativa como asistencial, siendo totalmente digital, y de esta forma queda almacenada la información en las bases de datos del servidor principal.

Toda la información generada es socializada en los diferentes comités de la Institución, para toma de decisiones. El Hospital tiene establecido el registro diario de actividades tanto del área de Sistemas, como de información y comunicaciones, y de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. FOR GI-009

Hay una gran cantidad de información relevante que es recolectada y gestionada gracias a las directrices del Ministerio de Salud y de la secretaria de Salud del Tolima; teniendo en cuenta que el sector salud es muy importante y tiene sus propias políticas de recolección y entrega de información.

En cuanto a seguridad de la información se cuenta con políticas de seguridad y privacidad de la información Resolución 161-30-11-2020, que son aplicadas desde diferentes áreas y lideradas por la unidad funcional de sistemas, con el objetivo de preservar la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información. Así mismo cuenta con la política de tratamiento de datos personales Resolución 171 del 28-12-2021 y el Manual de Seguridad y privacidad de la Información: MAN-GI-006. V.1

Para cada uno de los módulos se tiene establecido un protocolo de manejo donde inicialmente el administrador asigna un usuario y contraseña de acuerdo al rol que maneje como funcionario, el cual es solicitado por el área de talento humano y el jefe inmediato al área de Sistemas mediante El Formato FOR-GI-007 V.1.

El hospital También cuenta con una manual de comunicaciones en donde se establecen los mecanismos de comunicación y las directrices para el manejo de las comunicaciones tanto a nivel interno como externo. MAN-GI-005 V5 22-09-2020.

El HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E en cumplimiento del Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, Ley 1755 de 2015 y demás disposiciones normativas vigentes relacionadas, cuenta con mecanismos para la recepción de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

felicitaciones, de forma física a través de ventanilla única y buzón TU VOZ ubicado en las instalaciones de la sede principal del Hospital, de forma telefónica a través del número telefónico 310 577 0299 atendidas por la Oficina de Atención al Usuario y de forma virtual a través correo electrónico remitiendo el FORMATO BUZÓN EXTERNO FOR-AU-002 debidamente diligenciado [ventanillaunica@hegranjalerida.org](mailto:ventanillaunica@hegranjalerida.org) o a través de la página web del Hospital diligenciando todos los campos del formulario habilitado.

Para el cliente interno se cuenta con el buzón nuestra Voz FORMATO BUZON INTERNO FOR-AU 002

El área de atención usuario consolida estas PQRSF en el FORMATO CONSOLIDADO PQRSF código FOR-AU-003; el área de control interno verifica y hace seguimiento al cumplimiento de las normas aplicable al proceso “GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES” código: PRC-AU-001 Versión: 03 aprobado el 20/11/2015, el cual se encuentra adscrito al proceso de misional “ATENCIÓN AL USUARIO – SIAU”, para luego emitir informe PQRSF, el cual es publicado en la página web en el link <https://hegranjalerida.org/control-interno/#1552063736524-f062dc88-828e>; con el fin de dar conocimiento a la comunidad sobre los resultados y dar cumplimiento a la norma.

El área de sistemas tiene asignadas las funciones de la Gestión de la documentación que produce las Unidades funcionales, para ello cuenta con los siguientes instrumentos:

- Registro de Activos de información FOR-GI-026 – V1 18-09-2019.
- Índice de información reservada y clasificada FOR-GI-027 V1-18-09-2019
- Esquema de publicación de Información Código: FOR-GI-028 Fecha de Aprobación: 31/07/2023, adoptado mediante resolución


Instrumentos adoptados mediante la resolución 163 del 17 de noviembre de 2019

Programa de Gestión documental PRG-GI-001 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2016

Tablas de Retención Documental Resolución 046 del 13 de marzo de 2019

Tablas de Valoración documental Resolución 103 del 27-08-2018 y cuadro de clasificación documental.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***

|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p><b>HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA<br/>INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA</b><br/>Nit 800.116.719-8</p> | <p align="center"><b>PLAN ESTRATÉGICO DE<br/>TECNOLOGÍAS DE LA<br/>INFORMACIÓN -<br/>PETI</b></p> | <p align="right"><b>SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD</b></p> <p align="right">Código: PLA-GI-003<br/>Versión: 04<br/>Fecha de Aprobación: 20/01/2025</p> |
|---|---|---|

Plan Institucional de Archivos PLA-GI-002 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 25/01/2024.

## 5.6 Gobierno de TI

### Estructura organizacional y Talento Humano

El área de sistemas y gestión documental apoyo a la gestión administrativa en asuntos relacionados con el manejo de los sistemas, la red de datos, la generación de informes y la gestión documental.

**Técnico operativo:** El funcionario de planta, encargado de aprobar y autorizar las decisiones relacionadas con el área, tiene bajo su responsabilidad al ingeniero de información y comunicación, así como al técnico de mantenimiento.

**Técnico de Mantenimiento:** cuya vinculación es tercerizada, es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, la orientación a los usuarios en el manejo de los sistemas de información, la instalación de software y hardware según sea necesario, y el soporte adecuado de los equipos, programas y aplicativos utilizados en el hospital. También brinda apoyo en la definición de especificaciones técnicas para la adquisición de equipos o partes, ejecuta en su totalidad el plan de mantenimiento de equipos, y colabora en la implementación del plan de necesidades.

**Ingeniero de información y comunicaciones:** cuya vinculación es tercerizada, se encarga de la administración de la página intranet y del sitio web del hospital, actualizando y publicando eventos y registros fotográficos según las necesidades de la institución. También brinda apoyo en la elaboración de videos, materiales audiovisuales, diseño de formularios y encuestas relacionadas con TIC, y colabora en la preparación de documentos y el cumplimiento de los estándares de calidad en relación con las TIC. Asimismo, participa en la actualización del manual y demás documentos del área de TIC.

El área de TI está bajo la responsabilidad del personal de sistemas, quienes ofrecen soporte de primer nivel para los incidentes más comunes y realizan tareas recurrentes de baja complejidad. Entre sus funciones destacan la ejecución del plan de mantenimiento preventivo y correctivo, la administración de la intranet y la página web. Estas labores se complementan con el apoyo de empresas tercerizadas encargadas de brindar soporte al sistema Sihos, garantizar el servicio de internet, gestionar el dominio de la página web, mantener el servicio de correo electrónico y realizar el mantenimiento del circuito cerrado de cámaras.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

**5.7 Análisis Financiero**

Los costos de operación del área TI, están relacionados con la adquisición de equipos, gastos de internet, soporte Sijos, servicio de telefonía celular, mantenimiento del circuito cerrado de cámaras, servicio de arrendamiento de hosting, adquisición de teclados, mouse, Ups, impresoras, suministros de tinta entre otros insumos para el buen funcionamiento del área de TIC.

El valor de los activos relacionados con área de TI, están representados por el valor de los equipos de cómputo, servidores, teléfonos, swiches, firewall, routers, licencias de software entre otros.

Los recursos para desarrollar el PETI; deberán ser solicitados por el área de sistemas a través del formato FOR GF-001 - reporte de necesidades de bienes y servicios anualmente y remitidos al área de talento humano, contratación, recursos físicos planeación y calidad, esta a su vez analizarán y consolidaran la información y la remitirán a unidad de financiera; con el fin de que sean proyectados dentro del presupuesto de la vigencia siguiente.

**REPORTE DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS**

**VIGENCIA:** 2025  
**FECHA:** 31/03/2024

**UNIDAD INFORMATICA Y GESTION DOCUMENTAL**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD FUNCIONAL:** LUIS ANGEL NIETO RAMIREZ

| Descripción del Bien o Servicio            | Cantidad | Valor Unitario Estimado | Valor Total Estimado | Duración estimada del contrato | Fecha estimada de inicio del contrato | Justificación.  | Área Responsable | Observaciones   | Modalidad de selección | Fecha estimada de inicio de proceso de selección |
|--|----------|-------------------------|----------------------|--------------------------------|---------------------------------------|---|------------------|---|------------------------|--|
| EQUIPOS DE COMPUTO DE MESA                 | 5        |                         |                      |                                | 09/02/2025                            | Es necesario reemplazar los equipos que llevan más de 4 años en uso, ya que muchos han cumplido su vida útil y sus componentes están en malas condiciones. Esto se realizó para satisfacer la demanda de nuevos computadores que requieren tener memoria adecuada para el trabajo. Además, se debe contar con equipos que funcionen como un plan de contingencia, permitiendo al organización resolver de manera inmediata cualquier fallo. Se requiere especialmente la sustitución de los equipos obsoletos en las áreas de psicología, Atención especializada, Consultorio 13 y Consultorio 9 que están obsoletos. | SISTEMAS         | Por derechos de autor los equipos deben de ser de marca y venir con licencia de Windows y Office, se debe tener en cuenta que nos garanten los respaldos o relaciones por soporte garantía. |                        |  |
| EQUIPO PORTATIL                            | 5        |                         |                      |                                | 09/02/2025                            | Se requiere para reemplazar los equipos que están en regular estado. Cálcul, Oboas, Control de sensores   | SISTEMAS         | Se van cambiando de acuerdo a las necesidades   |                        |  |
| IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (MEDIANA)         | 2        |                         |                      |                                | 09/02/2025                            | Como plan de contingencia en el caso de que lleguen a fallar las que tenemos  | SISTEMAS         |   |                        |  |
| UPS PARA EL SERVIDOR DE Sijos 3000 Voltios | 2        |                         |                      |                                | 09/02/2025                            | Se requiere proteger de los apagones y fallos de luz al servidor que aloja la base de datos del aplicativo SIFES, para su correcto funcionamiento tanto de las áreas asistenciales como administrativas.  | SISTEMAS         |   |                        |  |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## 6 ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

En este apartado analizaremos el modelo operativo y organizacional del hospital, las necesidades de información, la alineación de la estrategia de TI con el funcionamiento general y con la estrategia de negocio del hospital.

### 6.1 Modelo operativo

#### Reseña Histórica

A partir de la desaparición del Hospital Isabel Ferro de Buendía del Municipio de Armero en 1985, la Seccional de salud mental de la secretaria de Salud del Tolima, lideró una intervención psicosocial con el equipo especializado del desaparecido Hospital Isabel Ferro de Buendía y la asesoría de los Doctores Raquel Cohen y Bruno R. Lima, consultores de la OPS Y OMS. Desde noviembre de 1985 el Equipo de Salud Mental y la Universidad Javeriana, a través del Departamento de Psiquiatría continuaron el desarrollo de programas preventivos y asistenciales, basados además en los resultados de las investigaciones realizadas. “La atención primaria en Salud mental en las víctimas del desastre de Armero”, Colombia, Doctor Julio Alfredo Lozano Guillen, QPD y Doctor Bruno Lima, Departamento de psiquiatría de las Universidades John Hopkins de Baltimore U.S.A y Javeriana de Bogotá, e “influencia de la situación pos-desastre en la dinámica de la familia y el desarrollo integral del menor de cinco años de la población de Lérída, tres años después de la tragedia de Armero”.

En febrero de 1988, se pone en funcionamiento el centro de salud mental comunitario en el Municipio de Lérída, donde se prestaba servicios de asistencia psiquiátrica y psicológica y además el equipo interdisciplinario implementaba programas de promoción y prevención en salud mental.

Ante la necesidad de una institución hospitalaria para la internación de pacientes con patología psiquiátrica, RESURGIR entrega en calidad de donación al Servicio de Salud del Tolima, el lote denominado “el Mangón” para la construcción del nuevo hospital psiquiátrico del Tolima. Es así, como en 1990 mediante decreto número 0240 de 16 de marzo, emanado de la Gobernación del Tolima, se crea el Hospital Granja Taller Protegido del Tolima y se inician los trámites para su diseño, financiación y construcción, con la participación del entonces Ministerio de salud.

Los esfuerzos por recuperar el Hospital se ven consolidados con la apertura del Hospital Granja Taller Protegido del Tolima, el 10 de agosto de 1.992, en el Municipio de Lérída, nombre que fue cambiado mediante ordenanza 034 de diciembre 14 de 1992, emanada

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

de la Asamblea Departamental del Tolima, por el nombre de “Hospital Especializado Granja Integral” de Lérída.

En 1994, mediante ordenanza número 087 del 28 de diciembre, el Hospital Especializado Granja Integral, y se transforma en Empresa Social del Estado.

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E inicia su funcionamiento en agosto de 1992, con una capacidad instalada de 20 camas, en un pabellón común para hombres y mujeres, un taller de terapia ocupacional, consultorios de psiquiatría, psicología y terapia ocupacional ubicados dentro del pabellón y amplias áreas para comedor, cocina, lavandería, mantenimiento, sala de máquinas, tanque subterráneo de reserva, planta eléctrica y unas pequeñas áreas adaptadas para la función administrativa de gerencia y talento humano y almacén.

En 1994 se construye un pabellón con capacidad para 10 camas, todas dotadas con aire acondicionado y excelentes condiciones de hotelería, con la visión de que funcionara como un servicio de pensionados, sin embargo, este servicio no cumplió con la meta para la cual fue construido, manteniendo un bajo porcentaje ocupacional, lo que llevó a que se modificara su infraestructura para el funcionamiento de la unidad de atención integral para conductas adictivas – UAICA en 1998. Para la misma época se construyó también el salón de terapia ocupacional, frente al área de cocina.

En 1996, se construye un amplio pabellón, donde actualmente están ubicados los servicios de consulta externa, atención al usuario, coordinación asistencial y calidad, administración, gerencia, talento humano y sala de conferencias. La ubicación de servicios administrativos requirió hacer modificaciones a la infraestructura de este pabellón, con el fin de facilitar el acceso y los trámites administrativos a los usuarios y brindar condiciones laborales más adecuadas a los funcionarios.

La liberación de las habitaciones que funcionaban como consultorios dentro del pabellón hospitalario, permitió aumentar a 54 el número de camas del hospital, aumentando también las dificultades para el manejo de pacientes hombres y mujeres dentro de un mismo servicio.

En el año 2001 se empieza a recibir en el hospital pacientes declarados judicialmente inimputables, quienes tienen una permanencia prolongada de acuerdo a su evolución clínica y a la determinación del juez que corresponda a cada caso.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

En el año 2004, el entonces Gobernador del Tolima Guillermo Alfonso Jaramillo, asigna recursos por valor de 180 millones para adecuar el área posterior del pabellón de hospitalización, ampliándolo y separándolo para la atención de pacientes mujeres, con capacidad de 20 camas.

La no inclusión de la atención psiquiátrica en el POS y las dificultades generadas por el sistema de contratación por capitación, llevaron al cierre de la UAICA en el año 2006, lo cual permitió la reubicación y ampliación de cupos para los pacientes inimputables, programa financiado por el Ministerio de la Protección Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Para el año 2009, la capacidad instalada de 58 camas era insuficiente para cubrir la demanda de atención psiquiátrica del departamento, lo cual llevo a plantear proyectos ante la secretaria de Salud del Tolima y el Ministerio de la Protección Social, con el fin de conseguir recursos para la ampliación de la infraestructura para atención de pacientes en fase aguda y drogodependientes. La secretaria de salud aprobó inicialmente algunas modificaciones a la planta física, ampliando la capacidad instalada a 84 camas, posteriormente el Ministerio aporto recursos por valor de doscientos millones de pesos (\$200.000.000) para cofinanciar la adecuación de la infraestructura de la granja con el fin de reabrir la UAICA, para responder a la creciente demanda de servicios de atención, tratamiento y rehabilitación de pacientes farmacodependientes. Con la apertura de este servicio se aumenta la capacidad instalada con 30 de camas más, para un total de 114 camas en el 2012.

Para el año 2015 se completó la adecuación y ampliación del pabellón de mujeres, talleres multifuncionales y sendero que facilito la interdependencia de servicios de hospitalización y rehabilitación, para el año 2016 fue inaugurado el parque biosaludable y fue otorgado por la secretaria de Salud del Tolima el certificado como primer Hospital del Departamento del Tolima habilitado.

El Hospital Especializado Granja Integral cuenta con una amplia trayectoria en el tratamiento de pacientes con enfermedad mental aguda y crónica, dispone de un recurso humano calificado y una infraestructura campestre que permite articular en el proceso de rehabilitación las actividades terapéuticas de granja y talleres, junto a una intervención interdisciplinaria individual y grupal.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## MISIÓN

Somos el Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérída Tolima, ofrecemos un modelo de atención en salud mental enmarcado en una filosofía de servicio con énfasis en la integralidad, seguridad, humanización y calidad, con un recurso humano competente y comprometido en la satisfacción del usuario, solidez financiera y posicionamiento en el departamento y la región.

## VISIÓN

Seremos un Hospital líder en el departamento y la región, en la prestación de servicios de salud mental, con un enfoque en laborterapia e inclusión educativa en pacientes hospitalizados, comprometido con el medio ambiente y con altos estándares de calidad en el programa de rehabilitación en conductas adictivas.

## OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el marco de la Misión y la Visión institucional se establecen los siguientes Objetivos Estratégicos:

### Misionales:

Hospital humanizado con filosofía de servicio

Modelo de atención integral en salud mental

Mejoramiento continuo en la satisfacción del usuario

### Operativos:

Hospital seguro y confortable

Hospital que gestiona el riesgo

Hospital de las TICS

Recurso humano idóneo y competente

### Competitivos:

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Hospital posicionado

Hospital sostenible

Hospital que genera conocimiento

**VALORES INSTITUCIONALES**

**HONESTIDAD:**

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

**RESPETO:**

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

**COMPROMISO:**

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

**DILIGENCIA:**

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

**JUSTICIA:**

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## **FILOSOFÍA INSTITUCIONAL**

La filosofía institucional del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérica, está orientada por los principios y valores institucionales, con un enfoque centrado en el trato digno al usuario y su familia, garantizando una atención humanizada, respetuosa y amable, con integralidad, transparencia y responsabilidad pública.

Con el fin de integrar nuestra filosofía a la cultura institucional, se establece el lema:

**“TRABAJAMOS POR UNA ATENCIÓN SEGURA, HUMANIZADA Y CON CALIDAD”**

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

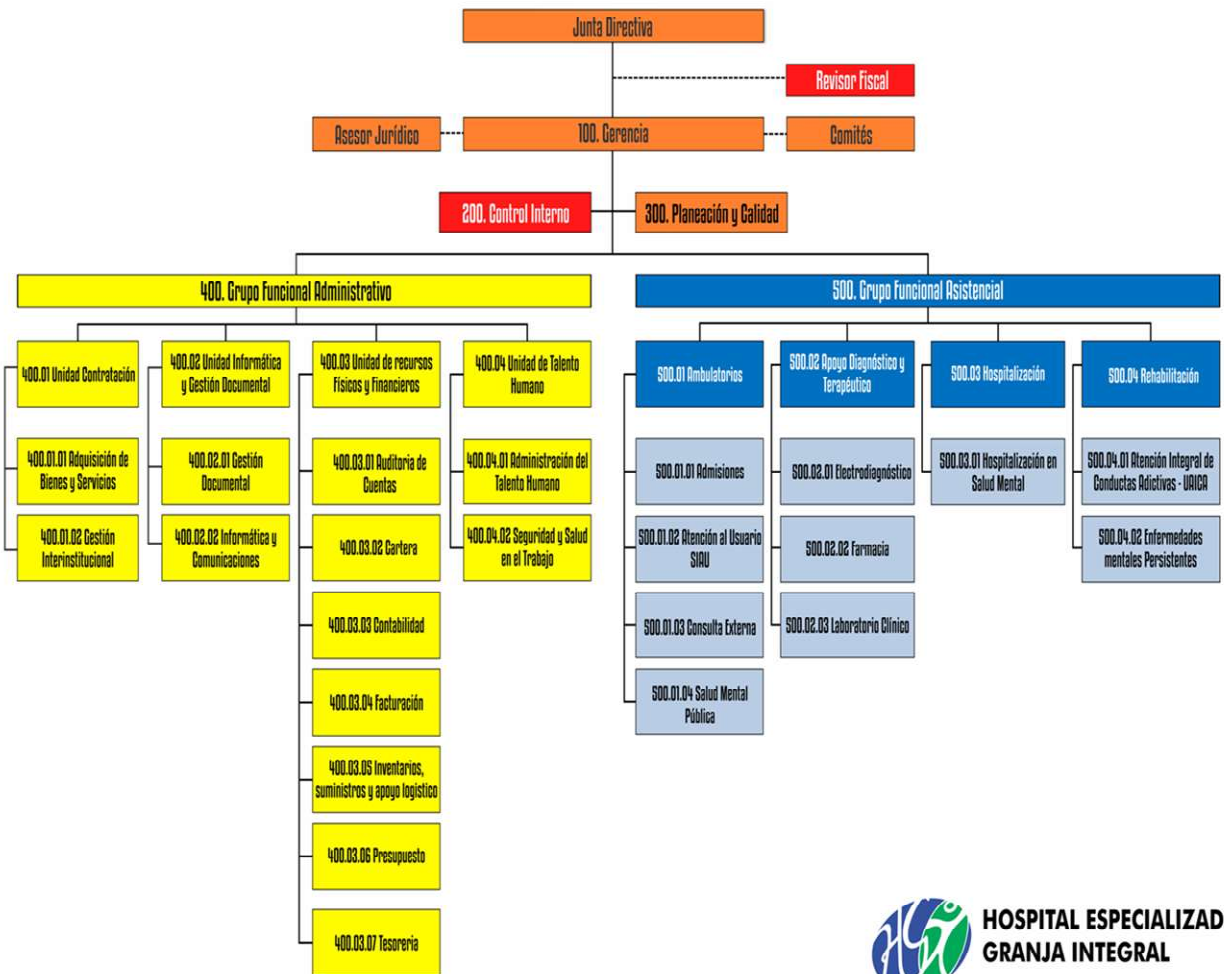
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL

Especialistas en Salud Mental

Estructura orgánica aprobada mediante acuerdo Número 003 del 28 de mayo de 2019

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

El Hospital Especializado Granja Integral ESE, ha ajustado su modelo de atención para responder a las necesidades actuales de la salud mental de la población, tomando en consideración los referentes sociales, el entorno interno y el contexto normativo actual.

Los principios orientadores del modelo de atención integral en salud mental, son:



**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

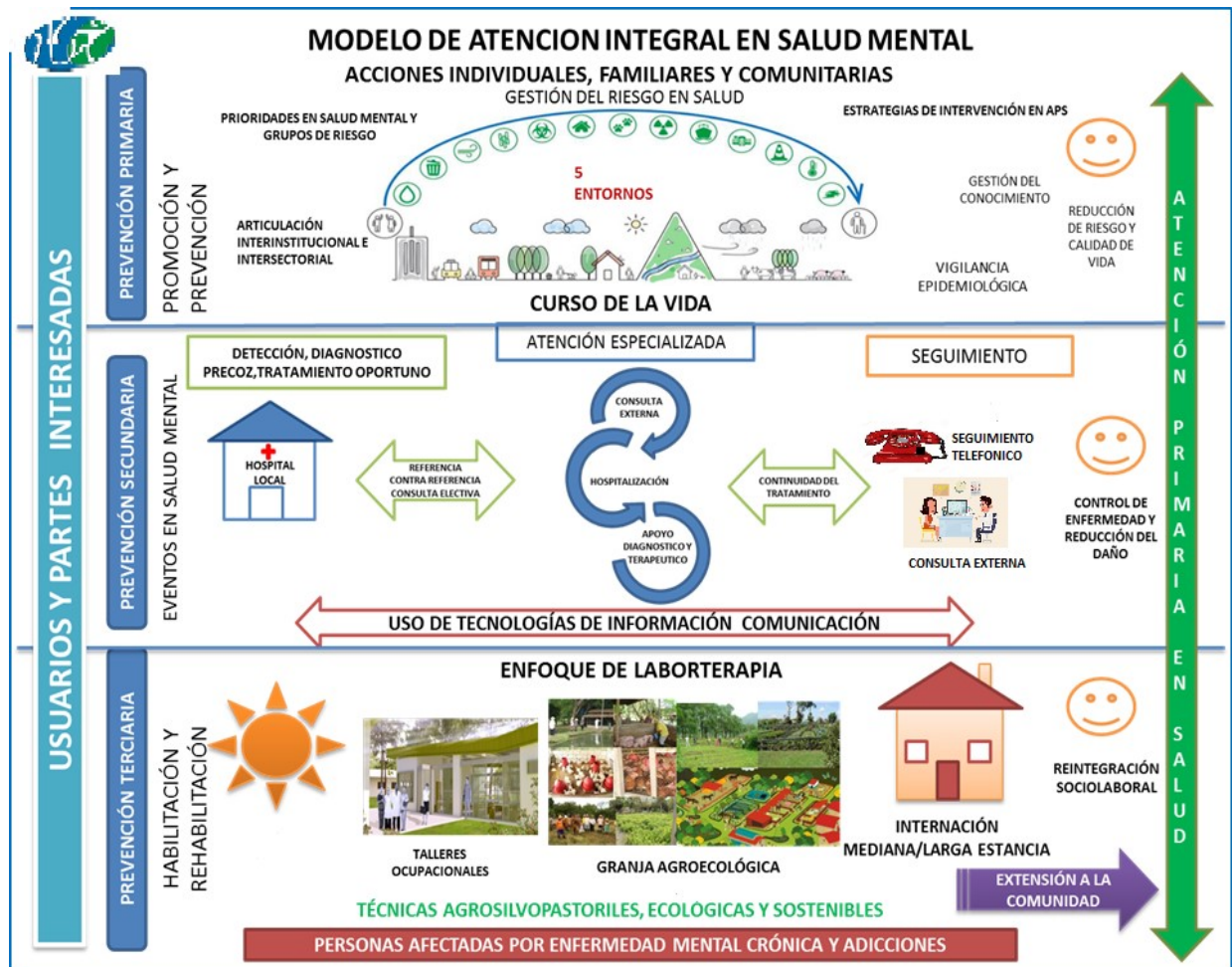
**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

El modelo de atención integral en salud mental, planteado por el Hospital se ilustra a continuación:



Los servicios del Hospital Especializado Granja Integral se articulan en tres ejes que se describen a continuación:

**Eje de prevención primaria:** En este eje se desarrollan acciones de promoción de la salud mental, sus factores protectores y la generación de entornos familiares, educativos, comunitarios y laborales favorables para la convivencia social. El componente de prevención busca identificar e intervenir los factores de riesgo asociados a las diferentes

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

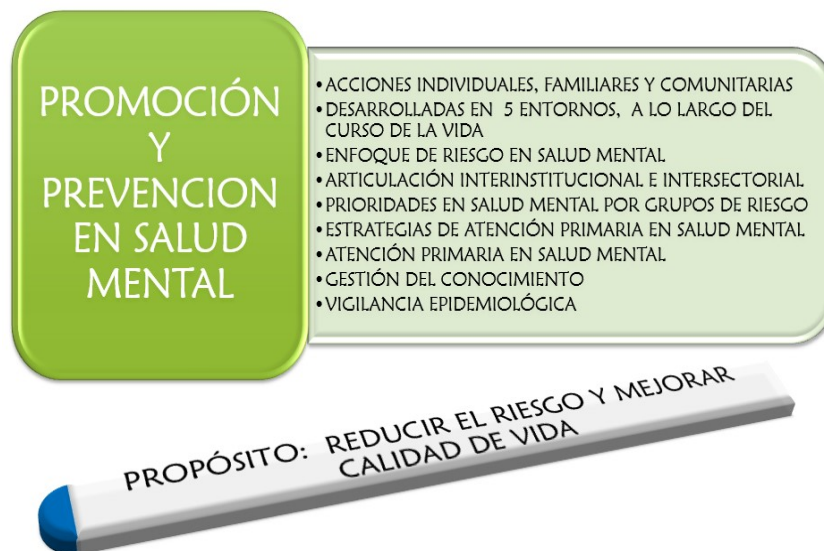
**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

manifestaciones de la enfermedad mental con el objetivo de disminuir la incidencia de los trastornos mentales. Las acciones se desarrollan a nivel individual, familiar, comunitario de acuerdo a las prioridades y grupos de riesgo detectados, mediante estrategias de atención primaria en salud mental, gestión del riesgo en salud, gestión del conocimiento, participación social y comunitaria, articulación interinstitucional e intersectorial, utilización de tecnologías de información y comunicación para la promoción de salud y convivencia social.



Eje de prevención secundaria: Comprende las acciones de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. En la prevención secundaria, el diagnóstico temprano, la captación oportuna y el tratamiento adecuado, son esenciales para el control de la enfermedad. El propósito de la prevención secundaria en salud mental es reducir la prevalencia de trastornos mentales.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

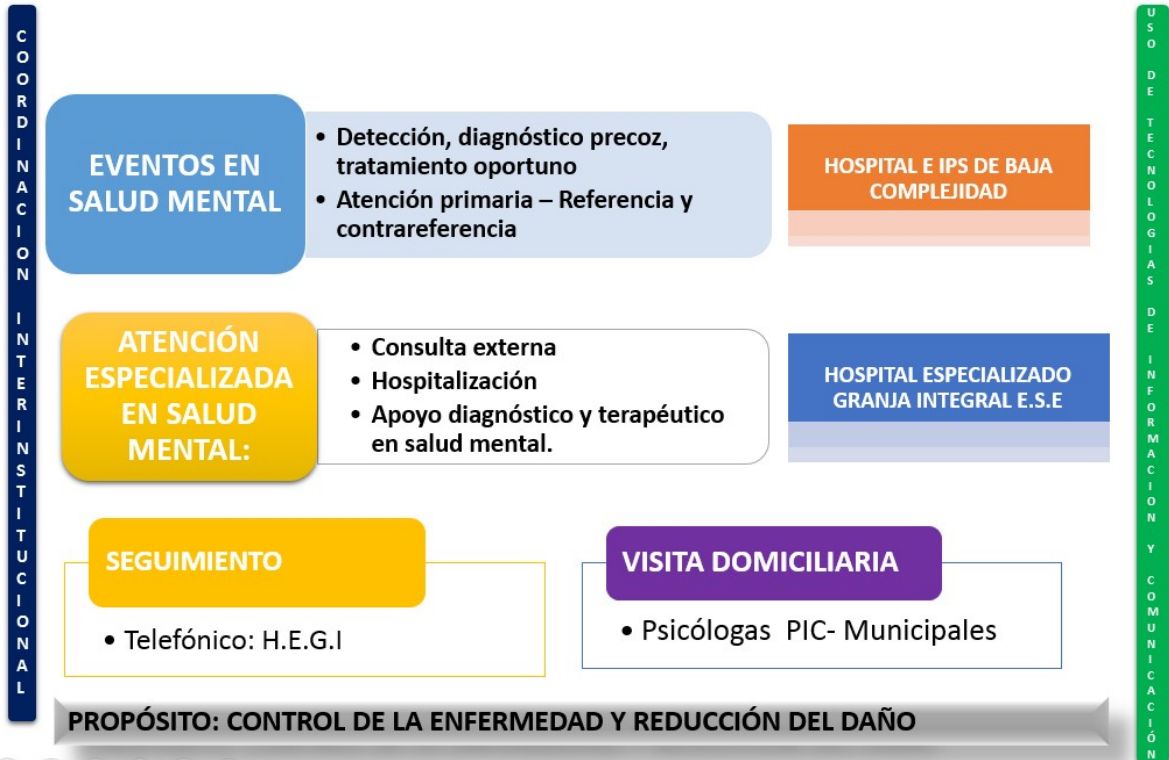
**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**



Eje de prevención terciaria: La prevención terciaria se refiere a acciones relativas a la recuperación de la enfermedad clínicamente manifiesta, mediante un correcto diagnóstico, tratamiento y la rehabilitación física, psicológica, social y laboral. En la prevención terciaria son fundamentales el control y seguimiento del paciente, para aplicar el tratamiento y las medidas de rehabilitación oportunamente. Se trata de minimizar los sufrimientos causados al perder la salud; facilitar la adaptación de los pacientes a problemas incurables y contribuir a prevenir o a reducir al máximo, las recidivas de la enfermedad.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### HABILITACION - REHABILITACIÓN:

#### PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDAD MENTAL CRONICA Y ADICCIONES

- ENFOQUE DE LABORTERAPIA
- ACTUALMENTE: MANUALIDADES Y PROYECTOS AGROPECUARIOS

### CONTAMOS CON:

- TALLERES OCUPACIONALES
- GRANJA AGROECOLOGICA
- INTERNACION DE MEDIANA/LARGA ESTANCIA
- PROGRAMAS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

### PROPÓSITO: REINTEGRACION SOCIOLABORAL DEL PACIENTE

De acuerdo al modelo de atención, el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E. presta los siguientes servicios en salud mental en las siguientes modalidades:

#### SERVICIOS AMBULATORIOS

Como entidad Hospitalaria Especializada en salud mental, ofrecemos consulta externa por psiquiatría, psicología y neurología, atendiendo las necesidades de nuestros usuarios en todas las etapas del ciclo vital. Esta área cuenta con consultorios dotados con las condiciones necesarias para una atención cómoda y segura de nuestros pacientes.

#### Atención de primera vez, control y seguimiento por:

- Psiquiatría
- Psicología
- Neurología

#### Psicoterapia:

- Individual, familiar, de pareja y grupal por psiquiatría
- Individual, familiar, de pareja y grupal por psicología

#### Otros servicios:

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

- Prueba de personalidad
- Prueba de inteligencia
- Prueba cognitiva
- Toma de Electroencefalograma (como apoyo diagnóstico)
- Terapia ocupacional (como apoyo diagnóstico para niños, niñas, adolescentes y adultos que requiera de este servicio)
- Valoración inicial por neuropsicología

**Horarios de atención:**

Lunes a jueves: 07:00 a 12:00 Y de 14:00 A 18:00

Viernes: 07:00 a 12:00 Y de 14:00 A 17:00

**SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN**

Nuestro modelo de atención está establecido por fases de acuerdo al estado de salud del paciente. El paciente que ingresa al servicio de hospitalización generalmente se encuentra en crisis aguda de enfermedad mental, por lo tanto, ingresa a la unidad de agudos, donde se extreman las medidas de seguridad de la atención en salud del paciente, con el objeto de disminuir el riesgo de eventos adversos.

Una vez el paciente se estabiliza y se controla su estado comportamental, es trasladado a los servicios de hospitalización general, hombres o mujeres, o para el servicio de rehabilitación si se trata de un paciente farmacodependiente o declarado judicialmente inimputable.

Contamos con 122 camas habilitadas para la atención de pacientes con enfermedad mental, distribuidas en 5 Servicios:

- Unidad de Agudos (7 camas)
- Unidad de Cuidado Intermedio Hombres (32)
- Unidad de Cuidado Intermedio Mujeres (25)
- Unidad de Enfermedades Mentales Persistentes (28 camas)
- Unidad de Atención Integral de Conductas Adictivas – UAICA (30 camas).

Durante su estancia los pacientes son intervenidos por un equipo interdisciplinario integrado por Psiquiatría, Medicina General, Enfermería, Psicología, Terapia Ocupacional, Psicología Social y Químico farmacéutico.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

La duración del tratamiento hospitalario es variable según la patología, las condiciones particulares del paciente y su evolución; en la mayoría de los casos se puede pasar a la Fase Ambulatoria entre doce y treinta días a partir del ingreso, el paciente avanza en las diferentes fases del tratamiento de acuerdo con su evolución, siguiendo el Plan de Tratamiento que es establecido, evaluado y ajustado diariamente por el especialista tratante y el equipo terapéutico en la Revista del Servicio. Para los programas de Enfermedades mentales persistentes y UAICA, la hospitalización tiende a ser más prolongada (6 meses en el caso de UAICA) debido a las intervenciones que se realizan y a las características de los pacientes que ingresan a los programas, siendo el objetivo principal la resocialización, la correcta adherencia terapéutica que disminuya las recaídas en los tratamientos y promover la salud mental en nuestros usuarios.



**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### **SERVICIO DE REHABILITACIÓN**

El servicio de rehabilitación que ofrece la institución está orientado a pacientes con: conductas adictivas o enfermedades mentales persistentes que para nuestro caso corresponden a pacientes declarados judicialmente inimputables.

Este servicio de rehabilitación se divide en 2 programas:

### **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS (Unidad de Atención Integral para Conductas Adictivas – UAICA)**

El Hospital desarrolla un programa especializado para la rehabilitación de pacientes con conductas adictivas, los servicios y posibilidades de tratamiento se realizan desde la internación por un periodo aproximado de 6 meses, tiempo durante el cual el paciente recibe un tratamiento integral que abordan aspectos clínicos, personales, familiares y psicosociales, y un periodo ambulatorio posterior con una duración de 18 meses, durante el cual el paciente y su familia deberán asistir periódicamente, con el fin de mantener los resultados del tratamiento y evitar recaídas.

#### **Fases del tratamiento:**

1. Fase de desintoxicación y adaptación (duración aproximada 1 mes)
2. Fase de capacitación y productividad (duración aproximada 4 meses)
3. Fase de reintegración a la comunidad (duración aproximada 1 mes)
4. Fase Ambulatoria y de seguimiento (18 meses)

#### **Equipo Interdisciplinario:**

- Psiquiatría
- Medicina general
- Trabajo social
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Enfermería
- Químico Farmacéutico

#### **Ruta de acceso:**

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025



## PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE ENFERMEDADES MENTALES PERSISTENTES

El Hospital desarrolla un programa orientado principalmente a pacientes con enfermedades mentales que se prolongan a lo largo de la vida generando una discapacidad que limita significativamente su integración social y comunitaria, que para nuestro caso son los pacientes declarados judicialmente inimputables. En estas circunstancias se requiere un manejo intrahospitalario especializado a mediano y largo plazo (según la medida judicial instaurada), donde se realiza una intervención terapéutica integral orientada a recuperar su nivel de adaptación global en concordancia con las potencialidades del paciente, para mejorar su calidad de vida y lograr una integración productiva a la familia y la comunidad.

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Fases del tratamiento:**

1. **Fase de desintoxicación y adaptación:** Se da inicio al establecimiento del encuadre, las valoraciones del equipo interdisciplinario, intervenciones terapéuticas individuales y grupales.
2. **Fase de capacitación y productividad:** Tiene como objetivo la capacitación del paciente para facilitarle el desempeño de actividades productivas, y como un medio terapéutico para promover su integración a la comunidad.
3. **Fase de reintegración a la comunidad:** Se consolidan y evalúan los logros terapéuticos y de capacitación, y se prepara al paciente para retornar a la vida familiar y la comunidad.
4. **Fase Ambulatoria y de seguimiento:** Se inicia al egreso del paciente y está centrada en la realización de actividades terapéuticas individuales y familiares en la consulta externa de psiquiatría y terapia ocupacional.

**Equipo Interdisciplinario:**

- Psiquiatría
- Medicina general
- Trabajo social
- Psicología
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Enfermería
- Químico Farmacéutico

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

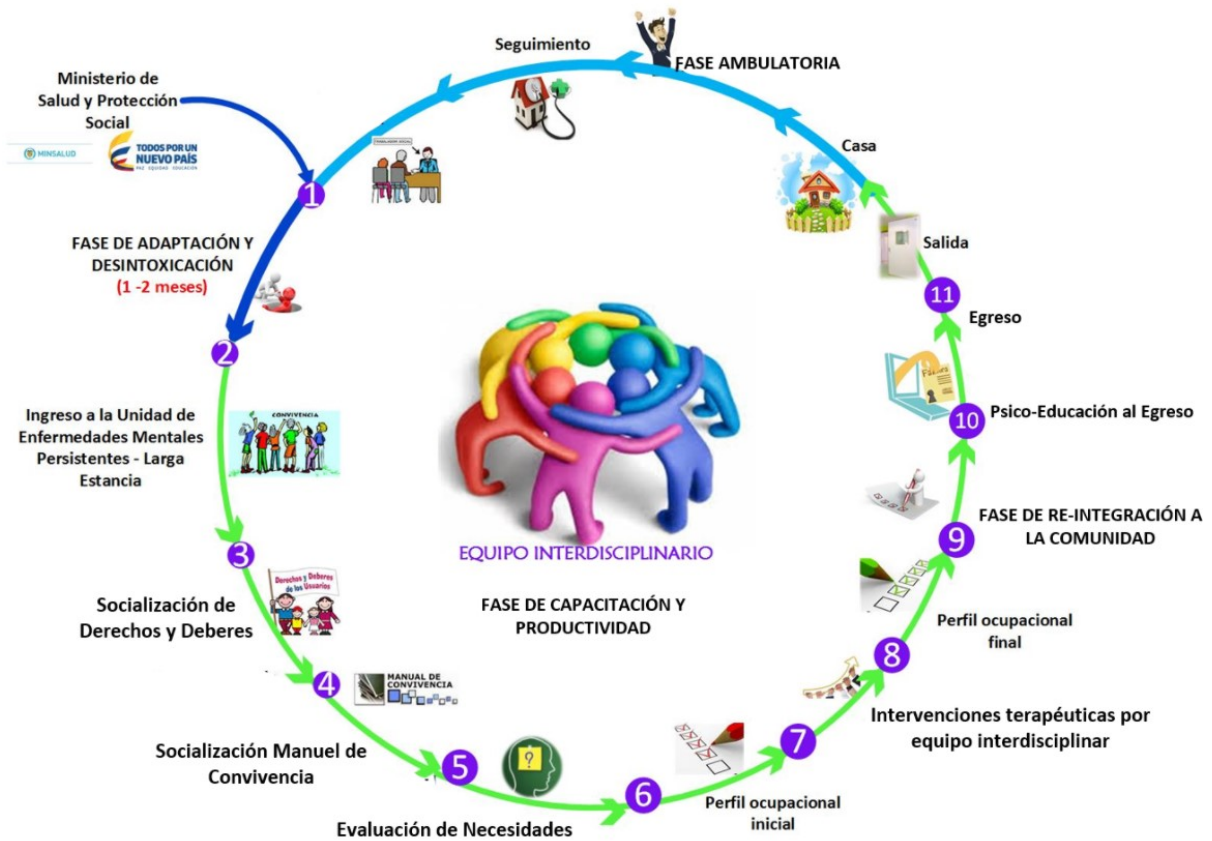
**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025



**APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO**

Complementa los diagnósticos médicos en salud mental, a través de Electro diagnóstico (Electroencefalograma, Electrocardiograma), Laboratorio Clínico (servicio tercerizado) y aplicación de pruebas psicológicas tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización; así como el apoyo terapéutico en áreas de psicología, terapia ocupacional, terapia física, Psicoterapias, asesoría y servicio farmacéutico (servicio tercerizado), nutrición, traslado asistencial básico, entre otros.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**6.2 Necesidades de información**

Para la identificación de necesidades de información el Hospital tiene diseñado un **manual de comunicaciones MAN-GI-005 V5 22-09-2020**; el cual contiene el plan de comunicaciones y la definición de los mecanismos y estrategias para canalizar las necesidades de información tanto de nuestro cliente interno y externo. (Ver manual de comunicación y plan de comunicaciones).

Este manual también incluye el esquema de Comunicación Interna y externa del Hospital Granja Integral de Lérída Tolima; en el cual se observa como fluye la información tanto interno como externa con nuestras partes interesadas.

**Imagen 1. Esquema Comunicación HEGI**



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Así mismo se cuenta con una matriz de comunicación que plasma las necesidades de información de nuestra entidad FOR GI-029 Guía G. Inf.04 V.01; la cual es una herramienta de evaluación diseñada para determinar que comunica cada una de las áreas de la institución especificando el cómo, cuándo y a quien. Su objetivo es dar a conocer las necesidades de comunicación para contribuir en el afianzamiento de la cultura de calidad.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## EVALUACION DE SATISFACCION DE USUARIOS

Mediante el indicador de proporción de satisfacción de usuarios se mide mensual y se evalúa la prestación del servicio del hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima.

Este indicador se alimenta de todas aquellas encuestas aplicadas por el hospital a los usuarios que reciben nuestros servicios tanto de hospitalización como consulta externa a través de los formatos encuestas de satisfacción consulta externa FOR-AU-010 y encuesta de satisfacción hospitalización FOR-AU-011.

Con este mecanismo se valora, la claridad, oportunidad y calidad de información transmitida al usuario en el servicio recibido. Este proceso es responsabilidad de la oficina de atención al usuario SIAU.

## REGISTRO DE PQRSF

Mecanismo donde se registran y gestionan las diferentes Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones de los usuarios tanto internos como externos, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

Para gestionar PQRSF EXTERNAS se utiliza el **Buzón Tu Voz**; el cual tiene como objetivo recepcionar las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de los grupos de interés externos (pacientes, familiares y comunidad, entre otros) el responsable de su apertura es la oficina de Atención al Usuario-SIAU. Para su registro y control debe diligenciarse el FOR-AU-003. Para mayor información dirigirse al procedimiento de gestión de peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones PRC-AU-001, estas son gestionadas por el área de atención al usuario.

Para la gestionar PQRSF, INTERNAS, se utiliza el **Buzón Nuestra Voz**, para su registro se utiliza el FOR-AU-003 y el procedimiento "GESTION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES" código: PRC-AU-001 Versión: 03 aprobado el 20/11/2015; los responsables de trámite y respuesta es la unidad funcional de talento Humano para mayor aclaración Ver Manual de comunicaciones **MAN-GI-005 V5 22-09-2020**.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

## **ANALISIS DOFA DE LA ENTIDAD**

Mecanismo donde se identifican las debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas de la entidad, allí participan diferentes áreas y con base en éste se construye el plan estratégico de la entidad.

Con este mecanismo es posible valorar las debilidades y fortalezas y amenazas en el tratamiento de información para fortalecer el sistema de información de la entidad y con ello dar cumplimiento al direccionamiento estratégico. El responsable de este proceso es la oficina de planeación y calidad.

## **AUDITORIAS DE SERVICIO**

Con este mecanismo se puede monitorear y hacer seguimiento a la prestación de los servicios; e identificar hallazgos que nos permiten establecer un plan de mejoramiento y mejora en la calidad de la prestación de los servicios. De este proceso son responsables el área de planeación y calidad, control interno, auditora concurrente; entidades externas de prestación de servicios (Pijao Salud, Ecoopsos, Nueva Eps entre otras).

## **INDICADORES**

Este mecanismo permite evaluar hasta qué punto o en qué medida se está cumpliendo con los objetivos estratégicos del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérída Tolima. Son responsables todas las Unidades funcionales.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

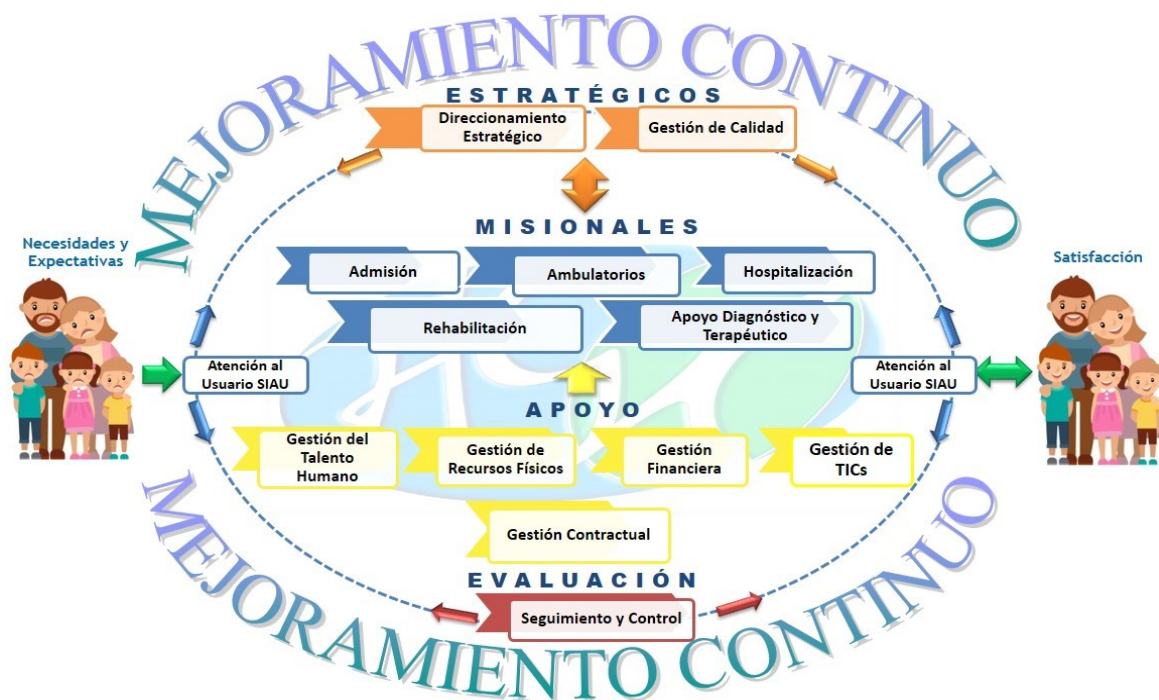
Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**6.3 Alineación de TI con los procesos.**

El Hospital tiene definidos los procesos necesarios para su operación y brindar los servicios de salud mental, su interacción se ilustra en el siguiente mapa de procesos.



Tomado del Manual de Gestión de Calidad

En el mapa de proceso se describen los cuatro (4) tipos de macroprocesos donde a cada uno de ellos se le asignó un color que permite su identificación, siendo de fácil recordación:

**ESTRATÉGICOS (Color Naranja)**

Son aquellos que orientan, evalúan y hacen seguimiento a la gestión de la entidad, incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación y aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**MISIONALES (Color Azul)**

Son aquellos que contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos y la razón de ser de la organización; su objetivo fundamental es entregar los productos o servicios que el cliente o usuario requiere para satisfacer sus necesidades.

**DE APOYO (Color Amarillo)**

Son aquellos que dan soporte para el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales de la organización.

**DE EVALUACIÓN (Color Rojo)**

Son aquellos encargados de verificar que las actividades establecidas en los procesos del Hospital cumplan las disposiciones legales, reglamentarias y procedimentales, con el fin de identificar desviaciones o debilidades y brindar recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo y logro de los objetivos institucionales.

Los procesos Direccionamiento Estratégico y Gestión de Calidad imparten directrices y lineamientos de operación basada en la filosofía de servicio y plataforma estratégica en aras de lograr la satisfacción del usuario y su familia; los procesos misionales: Admisión, Ambulatorios, Hospitalización, Rehabilitación, Apoyo Diagnóstico y Terapéutico y Atención al Usuario (SIAU), son los directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud mental y sus actividades se desarrollan de acuerdo a las directrices, procedimientos, protocolos y guías; los procesos de apoyo: Gestión del Talento Humano, Gestión de recursos Físicos, Gestión Financiera, Gestión TICS y Gestión Contractual, respaldan la ejecución de los procesos misionales; y el proceso de evaluación denominado Seguimiento y Control, le corresponde verificar la correcta ejecución de los procesos, cumplimiento de la normatividad y fomento de la cultura de control.

El proceso de Atención al usuario-SIAU está presente al inicio y final de la cadena, ya que al inicio identifica las necesidades y expectativas del paciente y su familia y al final evalúa la satisfacción y realiza seguimiento para identificar nuevas necesidades y expectativas.

Las líneas punteadas que encierran todos los procesos, reflejan el trabajo en equipo con el que se labora en el Hospital hacia un objetivo común y principal, la satisfacción del paciente y su familia, enmarcada en la cultura de mejoramiento continuo.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

**Tabla 1. Macroprocesos y Procesos del HEGI**

| MACROPROCESOS | PROCESOS                        |
|---------------|---------------------------------|
| ESTRATÉGICOS  | Direccionamiento Estratégico    |
|               | Gestión de la Calidad           |
| MISIONALES    | Atención al Usuario (SIAU)      |
|               | Admisión                        |
|               | Ambulatorios                    |
|               | Hospitalización                 |
|               | Rehabilitación                  |
| DE APOYO      | Apoyo Diagnóstico y Terapéutico |
|               | Gestión del Talento Humano      |
|               | Gestión Financiera              |
|               | Gestión de Recursos Físicos     |
| DE EVALUACIÓN | Gestión TICS                    |
|               | Gestión Contractual             |
|               | Seguimiento y Control           |

Fuente: información extraída de los documentos de los procesos del HEGI.

## 7 MODELO DE GESTION TI

En esta sección se describe el modelo deseado en materia de gestión de TI para el Hospital Especializado Granja Integral E.S.E de Lérída Tolima, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del modelo de arquitectura empresarial (MAE).

### 7.1 Dominio De Arquitectura Institucional

#### 7.1.1 Estrategia de TI

El Hospital con esta estrategia busca que las tecnologías de la información generen un valor para la entidad y sus partes de interés; en la cual se definen las acciones que debe seguir para el cumplimiento de los objetivos estratégicos; la cual está alineada con los principios de la estrategia TI del Ministerio de las Tecnologías de información. (MINTIC).

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025



**Ilustración 1.** Principios que debe cumplir una Estrategia de TI

### 7.1.1.1 Definición de los objetivos estratégicos de TI

- Aumentar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en la institución tanto de usuarios internos como los usuarios externos, mejorando y aumentando los servicios disponibles. Incluyendo dentro del programa Institucional de Capacitación PIC, temas relacionados con el uso y aprovechamiento de la tecnología. Realizar capacitaciones a nuestros proveedores y empresas responsables de pago ERP.
- Identificar e implementar en los procesos de la institución las mejoras posibles utilizando las Tecnología de la información. Implementando estrategias en donde los servicios tecnológicos sean interoperables entre instituciones y ciudadanía. Proceso de citas en línea, facturación en línea. Generando una estrategia en donde se revise cada uno de los procesos con los líderes de las unidades funcionales y el apoyo del área de tecnología de la información.
- Apoyar y mejorar el proceso de implementación de telemedicina.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

- Fortalecer el área de TI mediante la gestión de recursos que permitan mantener actualizado el sistema de información y las herramientas de TI, hardware, software y comunicaciones, dentro del marco de calidad que permita prestar un servicio a los usuarios internos y externos.
- Gestionar con la Gerencia los recursos para el cambio de cableado de la red con el fin de garantizar un óptimo flujo de datos.
- Gestionar con la Gerencia y el área de planeación y calidad el proyecto para la reubicación del área de sistemas.
- Establecer una estrategia que permita crear planes de contingencia y continuidad de los procesos desde el punto de vista de las Ti, con el objetivo de garantizar el funcionamiento de los sistemas de información en caso de daños graves de hardware y software. (plan de contingencia para el restablecimiento del servicio de internet, fallos en Sihos y fluido eléctrico).
- Actualizar el aplicativo Covis, aplicativo en donde actualmente se registra la correspondencia recibida y despachada, ya que desde la fecha de su adquisición no se ha actualizado.

#### 7.1.1.2 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial.

- La estrategia TI del Hospital Especializado Granja Integral E.S.E; busca alinearse con el Sector Salud municipal, departamental y los planes estratégicos territoriales. Está sujeta a los planes del sector Salud, a los planes estratégicos del Gobierno Colombiano.
- Toda la Infraestructura con que cuenta el Hospital y las que se adquieran, están acorde con el Plan Estratégico de la Institución y su objetivo es contribuir con el cumplimiento de los objetivos o metas. Los servicios igual que la infraestructura responden a las necesidades y lineamientos de las políticas públicas del sector y están en concordancia con los planes estratégicos institucionales, territoriales y sectoriales.
- Las aplicaciones están estandarizadas de acuerdo a las normas de la secretaria de Salud, Ministerio de Salud, por lo que se ajustan a los planes estratégicos del Sector Salud y las políticas de Gobierno digital y las disposiciones en cuanto a las tecnologías de la Información del Gobierno Nacional.
- Los usuarios del Sistema, así como el personal de soporte está comprometido con el buen uso de las herramientas de tecnología de información disponibles,

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

ajustándose a las mejores prácticas, en concordancia con las estrategias del sector público en materia de Tecnologías de la información.

**7.1.1.3 Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública**

- El Hospital Especializado Granja Integral, por ser una entidad del orden público, se encuentra sujeta y regulada por las políticas, planes y lineamientos del sector salud, por lo que sus planes estratégicos, están acordes con el entorno y las estrategias de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo que deben estar alineadas, para asegurar que es útil y apoya el cumplimiento de las estrategias de la Institución.
- El Plan estratégico del Hospital especializado Granja Integral Código: FOR-DE-003 Versión: 02, busca el mejoramiento continuo de sus servicios que presta a la comunidad, en cuanto a Calidad, cobertura y cantidad.

VIGENCIA: 2020 - 2023

| PERSPECTIVA                                 | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | PROPOSITO  | ESTRATEGIA   | META  | INDICADORES ASOCIADO A LA META  | LINEA BASE | METAS POR AÑO |           |           |           |            |
|---|--|--|--|---|---|------------|---------------|-----------|-----------|-----------|------------|
|   |  |  |  |   |   |            | 2020          | 2021      | 2022      | 2023      | META TOTAL |
| Hospital posicionado                        | Lograr el reconocimiento de Hospital Especializado Granja Integral ESE de Lérída Tolima en la prestación de servicios de salud mental de calidad en el país. | Fortalecer el sistema de gestión de la calidad (SGC) del HEGO bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015  | Gestionar el aumento la capacidad hospitalaria mediante proyectos de ampliación de la infraestructura física y dotación de equipos.  | En cada vigencia la totalidad de proyectos formulados se radquen para su posterior aprobación y validación  | Proyectos radicados / Proyectos formulados  | 0%         | 100%          | 100%      | 100%      | 100%      | 100%       |
|   |  |  | Fortalecer el sistema de gestión de la calidad (SGC) del HEGO bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015                          | Obtener en la vigencia 2021 certificación en el programa de rehabilitación de conductas adictivas   | Certificado de Calidad  | 0%         | NA            | 100%      | NA        | NA        | 100%       |
|   |  |  | Fortalecer la efectividad del mejoramiento continuo según requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (SOGCS) | Obtener una efectividad ≥0.90 en cada vigencia, en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad, permitiendo el aumento en la calificación en las autoevaluaciones. | No. estándares cumplidos del plan de mejoramiento de acreditación / No. estándares programados (priorizados) en el plan de mejoramiento de acreditación     | 0.91       | 0.90          | 0.90      | 0.90      | 0.90      | 0.90       |
|   |  |  | Cumplir con los criterios de habilitación según normatividad vigente, desarrollando los planes de mejoramiento con cumplimiento ≥90% | No. de hallazgos de habilitación subansados, derivados de auditorías internas y externas / No. de hallazgos de habilitación identificados en auditorías internas y externas     | 84%   | 90%        | 90%           | 90%       | 90%       | 90%       |            |
| Modelo de atención integral en salud mental | Generar acciones que promuevan la salud mental de nuestra línea de influencia  | Fortalecer la ejecución de actividades estamentales del promoción y prevención en grupos sociales con mayor impacto en Salud mental utilizando los medios tecnológicos de acuerdo a pandemia COVID-19. | Desarrollar en cada vigencia el 100% de las actividades definidas para intervenir los grupos sociales                                | (Cantidad de actividades desampliadas con grupos sociales / cantidad de actividades definidas con los grupos sociales proyectados) * 100  | 0%  | 100%       | 100%          | 100%      | 100%      | 100%      |            |
|   |  |  | Fortalecer el programa de rehabilitación del hospital con enfoque de laborterapia e inclusión educativa.                             | El 100% de pacientes que ingresan al programa de rehabilitación realicen actividades de laborterapia e inclusión educativa.   | Pacientes que recibieron formación (laborterapia y/o educación) dentro del programa de rehabilitación / Pacientes ingresados al Programa de Rehabilitación. | 0%         | 100%          | 100%      | 100%      | 100%      | 100%       |
|   |  |  | Incursionar en nuevos mecanismos de prestación de servicios de salud mental que permita sostener o mejorar la producción.            | En cada vigencia sostener o mejorar Unidad de Valor Relativa total de la línea base (vigencia 2019)   | Unidad de Valor Relativa total Vigencia   | 565,000.9  | 565,000.9     | 565,000.9 | 565,000.9 | 565,000.9 | 565,000.9  |
| Aprendizaje                                 |  |  | Fortalecer la cultura de seguridad del paciente en el Hospital   | Obtener en cada vigencia una calificación promedio >90% en la percepción de seguridad   | (Sumatoria de calificación de cada ítem evaluado sobre percepción de seguridad / número ítem que evalúa la percepción de seguridad) x 100                   | 95.1%      | 90%           | 90%       | 90%       | 90%       | 90%        |
|   |  |  |  |   |   |            |               |           |           |           |            |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

| Objetivo  | Indicador   | Meta  | 2023  | 2024  | 2025      | 2026      | 2027      | 2028      | 2029      | 2030      | 2031      | 2032      |           |
|---|---|---|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Aprendizaje   | Modelo de atención integral en salud mental<br>Generar acciones que promuevan la salud mental de nuestra área de influencia | Fortalecer la ejecución de actividades extramurales de promoción y prevención en grupos sociales con mayor impacto en Salud mental utilizando los medios tecnológicos de acuerdo a pandemia COVID-19. | Desarrollar en cada vigencia el 100% de las actividades definidas para intervenir los grupos sociales   | (Cantidad de actividades desarrolladas con grupos sociales / cantidad de actividades definidas con los grupos sociales proyectados) x 100                   | 0%        | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |           |
|   |   | Fortalecer el programa de rehabilitación del hospital con enfoque de laborterapia e inclusión educativa.  | El 100% de pacientes que ingresan al programa de rehabilitación realicen actividades de laborterapia e inclusión educativa.   | Pacientes que recibieron formación (laborterapia y/o educación) dentro del programa de rehabilitación / Pacientes ingresados al Programa de Rehabilitación. | 0%        | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      | 100%      |
|   | Hospital seguro y confortable<br>Brindar una atención en un ambiente seguro que minimice los riesgos, mitigue el impacto.   | Incursionar en nuevos mecanismos de prestación de servicios de salud mental que permita sostener o mejorar la producción.   | En cada vigencia sostener o mejorar Unidad de Valor Relativa total de la línea base (vigencia 2019)   | Unidad de Valor Relativa total Vigencia   | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 | 565.000,9 |
|   |   | Fortalecer la cultura de seguridad del paciente en el Hospital  | Obtener en cada vigencia una calificación promedio >90% en la percepción de seguridad   | (Sumatoria de calificación de cada ítem evaluado sobre percepción de seguridad / número ítem que evalúa la percepción de seguridad) x 100                   | 95.1%     | 90%       | 90%       | 90%       | 90%       | 90%       | 90%       | 90%       | 90%       |
|   | Hospital comprometido con medio ambiente<br>Fortalecer la cultura de uso racional de los recursos naturales                 | Fortalecer la cultura institucional de seguridad y salud en el trabajo  | En cada vigencia la calificación en la autoevaluación del SGSST se igual o mayor a la línea base.   | Porcentaje Calificación Autoevaluación SGSST  | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    | 80.80%    |
|   |   | Promover una cultura de administración de Riesgos en el Hospital  | Obtener en cada vigencia una efectividad >70% en los controles y barreras de seguridad establecidos para tratar los riesgos identificados en el Mapa Institucional  | Riesgos controlados debido a controles y barreras de seguridad efectivas / total de riesgos identificados en el mapa institucional X 100                    | 76.9%     | 70%       | 70%       | 70%       | 70%       | 70%       | 70%       | 70%       | 70%       |
| El hospital de las TICs<br>Gestionar adecuadamente la información y la comunicación en el HEGI  | Fortalecer la cultura de uso racional de los recursos naturales   | Promover el compromiso ambiental en el HEGI   | Cumplir en cada vigencia mínimo un promedio del 80% las metas en el componente ambiental del Plan de Ausiliencia.   | Promedio del cumplimiento obtenido en el componente ambiental del Plan de Ausiliencia.  | 83%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       |           |
|   |   | Implementar la dimensión de Información y Comunicación  | Al cierre de 2023 obtener en la Quinta Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) "Información y Comunicación" un puntaje igual o superior a 80  | Índice de dimensión de gestión y desempeño "Información y Comunicaciones"   | 73.6      | 75        | 77        | 78        | 80        | 80        | 80        | 80        |           |
|   |   | Fortalecer la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital   | Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Gobierno Digital" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (68 puntos)   | Índice de política de gestión y desempeño "Gobierno Digital"  | 65.5      | 66.2      | 66.8      | 67.5      | 68.8      | 68.8      | 68.8      | 68.8      |           |
|   |   | Fortalecer la implementación de las políticas de Gobierno y Seguridad Digital   | Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Seguridad Digital" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (70 puntos)  | Índice de política de gestión y desempeño "Seguridad Digital"   | 66.50     | 67.17     | 67.84     | 68.52     | 69.89     | 69.89     | 69.89     | 69.89     | 69.89     |
| Financiera<br>Hospital Sostenible<br>Administrar y optimizar los recursos financieros para el logro del desarrollo sostenible   | Maximizar los ingresos y controlar los gastos para responder ante los compromisos   | Mejorar la recuperación de la cartera   | En cada vigencia la rotación sea igual o menor a 300 días   | Número de días del periodo / ((Ventas a crédito) / (Inventario por cobrar antes de periodo + saldo cuentas por cobrar al finalizar el periodo) / 2)         | 262,00    | 300       | 300       | 300       | 300       | 300       | 300       | 300       |           |
|   |   | En cada vigencia el resultado de equilibrio presupuestal con recaudo sea > 1  | Valor de la ejecución de ingresos totales recaudados en la vigencia (incluye recaudo de CVC de vigencias anteriores) / Valor de la ejecución de gastos comprometidos (incluyendo CVC de vigencias anteriores) | 1,03  | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       | ≥ 1       |           |
| Cliente<br>Hospital humanizado con filosofía de servicio<br>Establecer una relación humanizada con el cliente interno y externo, mediante el cambio de la cultura orientada a la promoción de los derechos humanos, el respeto de la dignidad humana, al buen trato y la prestación de un servicio calido, oportuno y seguro. | Fortalecer la cultura de humanización en el Hospital  | Al cierre de 2023, obtener porcentaje >50% en la Efectividad del Programa de Ética y Humanización del HEGI, según percepción de usuarios internos y externos  | (Sumatoria porcentajes de calificación de cada pregunta sobre percepción de humanización aplicada a pacientes, familia y colaboradores / cantidad de preguntas sobre percepción de humanización)              | 74%   | 75%       | 77%       | 79%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       | 80%       |           |
|   |   | Fomentar la cultura de mejoramiento continuo en el Hospital   | En cada vigencia lograr un porcentaje >50% de efectividad en el Plan de Mejoramiento  | (Cantidad de estándares y No conformidades en estado mejorado / Cantidad de estándares y No conformidades incluidos en Plan de Mejoramiento) x 100          | 87%       | 85%       | 85%       | 85%       | 85%       | 85%       | 85%       | 85%       |           |
| Talento Humano<br>Recurso humano idóneo y comprometido<br>Fortalecer las competencias y compromiso del talento humano.  | Mejorar la satisfacción de los usuarios frente a la prestación de servicios por parte del HEGI                              | Fortalecer la implementación de la política "Gestión Estratégica del Talento Humano" en el HEGI   | Obtener en cada vigencia un puntaje mínimo de 85.5 en la política de gestión y desempeño "Gestión Estratégica del Talento Humano"   | Índice de política de gestión y desempeño "Gestión Estratégica del Talento Humano"  | 86.90     | 86.90     | 86.90     | 86.90     | 86.90     | 86.90     | 86.90     | 86.90     |           |
|   |   | Fortalecer la implementación de la política "Integridad" en el HEGI   | Al cierre de 2023 obtener en la política de gestión y desempeño "Integridad" un aumento en el puntaje del 5% frente a la línea base (70.1 puntos)   | Índice de política de gestión y desempeño "Integridad"  | 70.10     | 70.80     | 71.51     | 72.22     | 73.67     | 73.67     | 73.67     | 73.67     |           |

**"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Para el cumplimiento de estas metas es necesario tener en cuenta el componente de las Tecnologías de la Información; como lo indica en su objetivo estratégico “Hospital de las Tics”

**Infraestructura:**

En cuanto el Hospital amplíe sus servicios, mejore su calidad, y amplíe o remodele su planta física, la infraestructura tecnológica del hospital deberá ampliarse, y mejorarse para poder dar soporte de base, a las nuevas necesidades, cumpliendo con los estándares de calidad y necesidades del Hospital.

**Servicios:**

En cuanto a los servicios de tecnologías de información deben adaptarse a las mejoras y cambios necesarios, para que los planes estratégicos de la Institución puedan ser implementados, así en la medida en la que la cobertura y la calidad de los servicios prestados a la comunidad mejoren en el marco del plan estratégico, los servicios que presta el sistema de TI deben mejorarse y ampliarse de tal forma que brinden apoyo a las actividades desarrolladas en el marco del plan estratégico del hospital.

**Aplicaciones.**

Las aplicaciones en la medida en la que se amplíen o mejoren los servicios del hospital, deberán también mejorarse actualizarse o adquirirse o desarrollarse nuevas aplicaciones, que permitan al hospital cumplir sus objetivos y metas en el marco de la planeación estratégica que la institución ha desarrollado.

**Usuarios.**

Los usuarios internos, tanto de planta como de contrato o tercerizados, deberán ajustarse a las nuevas necesidades en materia de TI, esto con capacitaciones y asesorías que les permitan sacar el mejor provecho de las herramientas con las que cuentan, adaptarse a los cambios de aplicaciones, a las actualizaciones y los nuevos procesos de TI que se den con la implementación del plan estratégico de la entidad, con la asesoría pertinente del área de sistemas.

El área de gestión de TI, de la misma manera deberá estar acorde con las necesidades que surjan para dar cumplimiento al plan estratégico, mejorando sus habilidades, herramientas y procesos.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 7.2 Dominio De Arquitectura De Información

Propender por una gestión de información como eje transversal; de tal manera que armonice todas las transacciones de datos e información al interior y entre entidades, para que estas se realicen a través de protocolos y estándares que faciliten el intercambio sistemático de información de forma ordenada, estructurada y en un lenguaje común, utilizando tecnologías digitales.

#### 7.2.1 Herramientas de análisis

Los reportes generados por el sistema de información SIHOS, ofrecen información relevante en muchos aspectos tanto en el área contable, administrativa, asistencial y financiera, lo que permite apoyar el proceso de toma de decisiones.

Los organismos de control obligan al Hospital al envío de información a través de sus plataformas; de esto se encarga cada área involucrada, supervisados por líderes del área; en el caso de informes a través del SIHO, Ministerio de Salud, Secop entre otros, Sia Observa.

El Hospital también divulga información a través de su página Web, intranet, cartelera institucionales, formularios de Google, Facebook y otros medios de comunicación.

#### 7.2.2 Arquitectura de información

El Hospital cuenta con el esquema de flujo de información indicado en el número 6.2; en él se establece como circula la información desde la entidad hacia el cliente interno y externo, tiene diseñada la matriz de comunicación y algunos instrumentos de gestión documental referenciados en aparte anterior. Los cuales nos permiten organizar la información, consultarla, publicarla y conservarla.

### 7.3 Dominio De Arquitectura De Seguridad

Formular y mantener un proceso estratégico de TI transversal que permita tener la gobernanza de las TI dentro del hospital, con lo cual se apalanque el cumplimiento de los objetivos estratégicos del hospital.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Todas las soluciones de TI que satisfagan necesidades de adquisición de software, hardware, entre otros, requeridas por los procesos estratégicos, evaluación y control, misionales y de apoyo para su normal funcionamiento, deberán ser, gobernadas por la gerencia según los parámetros que se establezcan para este fin.

Liderar y mantener el proceso de Gobernabilidad y Gestión de TI de forma tal que se propenda por el aprovechamiento de las TI y la generación de valor público en un entorno digital.

### 7.3.1 Cadena de valor de TI

La cadena de valor de TI ayuda a encontrar el valor recibido de las inversiones hechas por la institución en materia de TI, permite saber cómo afectan las TI cada proceso como le agregan valor a la operación de la institución.

El desarrollo de una cadena de valor para las TI requiere de un trabajo detallado que permita establecer para cada proceso de la cadena de valor de TI las entradas, subprocesos, salidas, proveedores, cargos responsables, clientes, riesgos, indicadores y diagrama de procesos.

Dentro de las actividades a desarrollar durante la vigencia está la de establecer esta cadena de valor de TI.

### 7.3.2 Indicadores y Riesgos

El Hospital Especializado Granja Integral E.S.E; tiene establecida una metodología para la identificación de los riesgos la cual debe ser aplicada por todas las unidades funcionales; la cual se encuentra contenida en el manual **MAN-GC-002**, cuyo fin es establecer la metodología para la identificación, análisis y valoración de los riesgos, además los lineamientos para su aplicación, con el fin de controlar efectos negativos que puedan afectar el funcionamiento de los procesos y la seguridad de nuestros usuarios, familias y colaboradores. Los riesgos se gestionan diligenciado FOR-GC-021 y FOR-GC-023 A continuación, se muestra el modelo de riesgo establecido para la gestión de los riesgos en el Hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

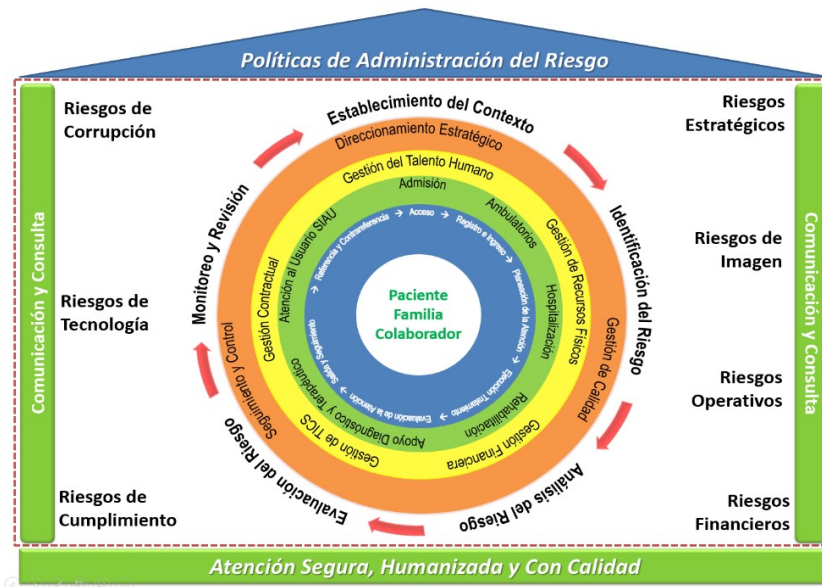
## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025



Tomado del Manual de Administración de Riesgos hegi

Los riesgos están clasificados:

**Tipos de Riesgo:** corresponde a la clase de riesgo según el modelo de administración de riesgos adoptado por el Hospital (*Estratégico, de Imagen, Operativos, Financieros, de Cumplimiento, de Tecnología y de Corrupción*), el cual facilitará el análisis del impacto. Se debe clasificar teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- **Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la Entidad, su manejo se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
- **Riesgos de Imagen:** Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.
- **Riesgos Operativos:** Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**







HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Indicador de seguimiento a riesgos de TI.

**Seguridad**

Controlar el porcentaje de riesgos asociados con TI, incluidos en las evaluaciones del mapa de riesgo.

Número total de riesgos incluidos en la evaluación de riesgos de la entidad sobre el número total de riesgos TI o relacionados con TI, incluidos en el mapa de riesgo institucional.

**Indicador de Ejecución del PETI.**

Efectividad. Controlar el porcentaje de iniciativas planteadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI.

**Proporción de Mantenimientos preventivos realizados**

Objetivo: Garantizar el buen estado de los equipos mediante el mantenimiento Preventivo

**Proporción de cumplimiento a solicitudes recibidas Objetivo**

Garantizar el cumplimiento a las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del hospital.

**Satisfacción del colaborador Objetivo**

Medir el grado de satisfacción del colaborador de la E.S.E y el canal de comunicación más frecuente.

Con relación a los riesgos de dispositivos médicos, estos se encuentran, contemplados en el Manual de Tecnologías GI-002. V1

Así mismo se debe tener en cuenta el Plan de Contingencia, definido en el mismo manual y las Políticas de Seguridad y privacidad de la información- Res. Nro.161 del 30/11/2020.

El Hospital Especializado Granja Integral se compromete con la adecuada planeación y gestión de la tecnología necesaria para garantizar una atención segura, humanizada y confiable, cuyos principios se encuentran en el mismo manual de Tecnologías de la información. GI-002. V1.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

**7.3.3 Plan de implementación de procesos.**

Para la implementación de los procesos se cuenta con la caracterización de los procesos TICs, CAR-GI-001 V.3., cuyo objetivo es administrar las tecnologías, información y comunicación del Hospital, con el fin de contribuir al correcto funcionamiento en la prestación de servicios de salud mental.

| MACROPROCESO  |   |   | PROCESO      |   |   | LÍDER DEL PROCESO  |  |   |
|---|---|---|--------------|---|---|--|--|---|
| APOYO   |   |   | GESTIÓN TICs |   |   | FUNCIONARIO ENCARGADO OFICINA DE SISTEMAS  |  |   |
| OBJETIVO DEL PROCESO  |   |   |              |   |   | ALCANCE DEL PROCESO  |  |   |
| Administrar las tecnologías, información y comunicación del Hospital, con el fin de |   |   |              |   |   | Inicia con la identificación de recursos necesarios para el desarrollo del proceso y finaliza con    |  |   |
| ENTRADAS  |   |   | CICLO        | ACTIVIDADES   | RESPONSABLE                               | SALIDAS  |  |   |
| PROVEEDOR   | ENTRADA   |   |              |   |   | SALIDA   | CLIENTE  |   |
| INTERNO   | EXTERNO   |   |              |   |   | INTERNO  | EXTERNO  |   |
| Gestión Financiera  |   | Lineamientos o Directrices para elaboración del presupuesto; Formato de Reporte de Necesidades FOR-GF-001 | P            | Establecer los recursos necesarios para el desarrollo del proceso (humano; presupuestal, capacitaciones; elementos; insumos, etc) | Funcionario Encargado Oficina de Sistemas | Formato Reporte de Necesidades FOR-GF-001.<br>Formato Identificación de Necesidades de Capacitación. | Direccionamiento Estratégico; Gestión Financiera; Gestión del Talento Humano; Gestión de Recursos Físicos; Gestión Contractual |   |
|   | Entidades Estatales   | Documentos de referencia; Contexto externo e interno; Normatividad vigente                                |              | Establecer políticas, manuales, procedimientos, formatos y demás documentos que se requiera para el desarrollo del proceso.       | Funcionario Encargado Oficina de Sistemas | Manuales, procedimientos, formatos y demás documentos aprobados                                      | Procesos Misionales  |   |
| Procesos HEGI   | Organismos Control; Entidades Estatales; Aseguradores; Usuarios; demás partes | Comunicaciones  |              | Recepcionar, radicar y distribuir las comunicaciones que ingresan y salen del Hospital  | Auxiliar Encargada de Ventanilla Única    | Comunicaciones recibidas despachadas   | Procesos HEGI  | Organismos Control; Entidades Estatales; Aseguradores; Usuarios; demás partes interesadas |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

**Código: PLA-GI-003**

**Versión: 04**

**Fecha de Aprobación: 20/01/2025**

|  |                              |   |   |          |  |   |  |  |  |   |
|--|------------------------------|---|---|----------|--|---|--|--|--|---|
|  | Procesos HEGI                |   | Formato Único de Inventario Documental FOR-GI-015 firmado por área que entrega    |          | Recepcionar transferencias documentales, organizar y custodiar el archivo central.   | Auxiliar Encargada de Archivo             |  | Archivo central organizado                       | Procesos HEGI                                    | Organismos Control; Entidades Estatales; Aseguradores; Usuarios; demás partes interesadas |
|  | Procesos HEGI                | Organismos Control; Entidades Estatales                               | Solicitud de préstamo de documentos   | <b>H</b> | Prestar los documentos solicitados recepción su devolución.  | Auxiliar Encargada de Archivo             |  | Solicitudes de préstamo de documentos atendidas. | Procesos HEGI                                    | Organismos Control; Entidades Estatales   |
|  |                              | Paciente; Familiar; Representante Legal del menor; Tercero Autorizado | Formulario FOR-GI-002 diligenciado y firmado, con anexos según el caso.           |          | Recepcionar, radicar y resolver las solicitudes de historias clínicas de los pacientes del Hospital  | Auxiliar Encargada de Archivo             |  | Solicitud de historia clínica resuelta           |  | Paciente; Familiar; Representante Legal del menor; Tercero Autorizado                     |
|  | Procesos HEGI                |   | Servicios Tecnológicos  |          | Brindar soporte y atención de incidentes y problemas de los servicios tecnológicos e implementar controles de calidad para los mismo.                    | Ingeniero de Sistemas (líder del proceso) |  | Atención de incidentes y problemas tecnológicos  | Procesos HEGI                                    |   |
|  | Gestión de Calidad           |   | Fichas Técnicas de indicadores; Cuadro de Mando de Indicadores                    |          | Medir y analizar la gestión del proceso, a través de los indicadores establecidos.   | Funcionario Encargado Oficina de Sistemas |  | medición de indicadores y análisis de resultados | Direccionamiento Estratégico; Gestión de Calidad | Organismos de Control; Entidades Estatales; Usuarios; Aseguradoras                        |
|  | Gestión de Calidad; Admisión |   | Documentos aprobados en el SGC; Registros del Proceso; Historias Clínicas (SIHOS) | <b>V</b> | Verificar la adherencia de políticas, manuales, procedimientos, formatos y demás documentos del proceso, identificando riesgos y oportunidades de mejora | Funcionario Encargado Oficina de Sistemas |  | Riesgos y oportunidades de mejora en el proceso  | Direccionamiento Estratégico; Gestión de Calidad | Organismos de Control; Entidades Estatales  |

**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



**HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA**  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI**

**SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Código: PLA-GI-003

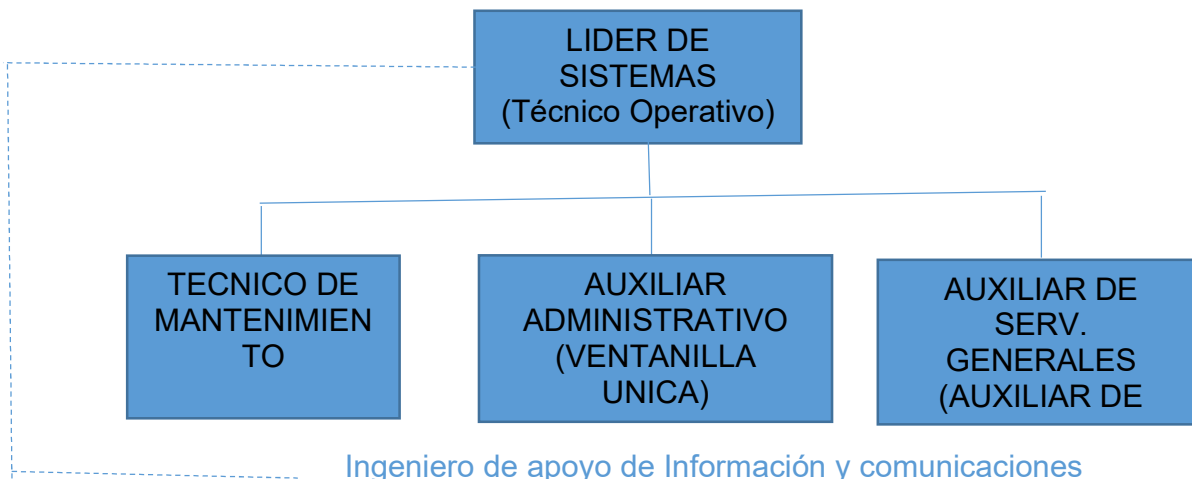
Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |  |  |                |  |  |                        |  |  |  |
|---|--|--|----------------|--|--|------------------------|--|--|--|
| Gestión Calidad; Seguimiento y Control; Dirección Estratégico | Organismos de Control; Entidades Estatales; Ente Certificado; Aseguradoras | Riesgos y oportunidades de mejora identificadas (Informes de Auditorías; Informe Resultados Indicadores; Informes de seguimiento y evaluación; Autoevaluación de Estándares y de requisitos de calidad; Necesidades y Expectativa de las partes de interés; Informes Revisión por la alta dirección HEGI, etc) | A              | Dar tratamiento a los riesgos y oportunidades de mejora identificadas en la operación del proceso. | Coordinadora de servicios ambulatorios | Planes de mejoramiento | Gestión Calidad; seguimiento y Control; Direccionamiento Estratégico | Organismos de Control; Entidades Estatales; Usuarios; Aseguradoras |  |
| <b>POLÍTICAS DE OPERACIÓN</b>                                 |  | <b>REQUISITOS</b>  |                |  |  |                        |  |  |  |
| Ver Manual de Operación                                       |  | Legales: Ley 1757 de 2015; Ley 1712  |                | Normativos: SOGC   |  |                        |  |  |  |
| <b>INDICADORES</b>  |  | <b>RECURSOS</b>  |                |  |  |                        |  |  |  |
| Ver Fichas de Indicadores                                     |  | Ver Plan Anual de Adquisición  |                |  |  |                        |  |  |  |
| <b>DOCUMENTOS</b>   |  | <b>RIESGOS / CONTROLES</b>   |                |  |  |                        |  |  |  |
| Ver Listado Maestro de Documentos                             |  | Ver Mapa de Riesgos  |                |  |  |                        |  |  |  |
| <b>APROBACIÓN</b>   | <b>NOMBRE</b>  | <b>CARGO</b>   | <b>FECHA</b>   |  |  |                        |  |  |  |
| ELABORO   | Martha Lucia Peña Moya   | Ingeniera de Sistemas (líder del proceso)  | 04/03/2020     |  |  |                        |  |  |  |
| REVISO Y VALIDO   | Martha Lucia Peña Moya   | Ingeniera de Sistemas (líder del proceso)  | 04/03/2020     |  |  |                        |  |  |  |
| APROBO  | Magda Yurany Trilleras Yara  | Prfesoional Apoyo Oficina Planeación y Calidad   | 04/03/2020     |  |  |                        |  |  |  |
| <b>CONTROL DE CAMBIOS</b>                                     |  |  |                |  |  |                        |  |  |  |
| <b>FECHA</b>  | <b>CAMBIO</b>  |  | <b>VERSION</b> |  |  |                        |  |  |  |

### 7.3.4 Estructura organizacional de TI

A continuación, se describe la estructura organizacional de TI del hospital, que soportan la gestión de las Tecnologías.



**“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”**



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

El Hospital Especializado Granja Integral dentro de su estructura orgánica contempla la unidad funcional de informática y gestión documental que contribuye con el logro del objetivo institucional “Hospital de las TIC”: la cual está conformada por el técnico Operativo encargado de liderar y tomar las decisiones relacionadas con las Tecnología de la información, un técnico de mantenimiento, encargado de ejecutar el plan de mantenimiento de equipos y un ingeniero de apoyo de información y comunicaciones, a su vez existen dos auxiliares que apoyan al área de gestión documental. Esta área se apoya con empresas tercerizadas para el soporte del Sihos, mantenimiento de impresoras, cámaras y dominio de página web.

Se propone conformar e implementar una instancia de decisión alineada a las definiciones de MIPG que haga parte del comité de gestión y desempeño del hospital, donde con periodicidad mensual se evalúe el desempeño de la gestión de las TIC en el hospital, se revisen los indicadores, se tomen decisiones de fortalecimiento, evalúe, implemente las actividades a desarrollar

#### **7.4 Dominio De Sistemas De Información**

Implementar, actualizar y hacer seguimiento a la adherencia a las Políticas de seguridad y privacidad de la información, la cual brindará lineamientos que fomenten la articulación de las herramientas de TI del hospital y que propendan por la optimización de procesos y actividades misionales y operacionales, teniendo en cuenta lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

Evaluar la factibilidad tecnológica y la alineación estratégica con el PETI institucional, para realizar cambios y/o implementación de nuevos Sistemas de información en el hospital.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

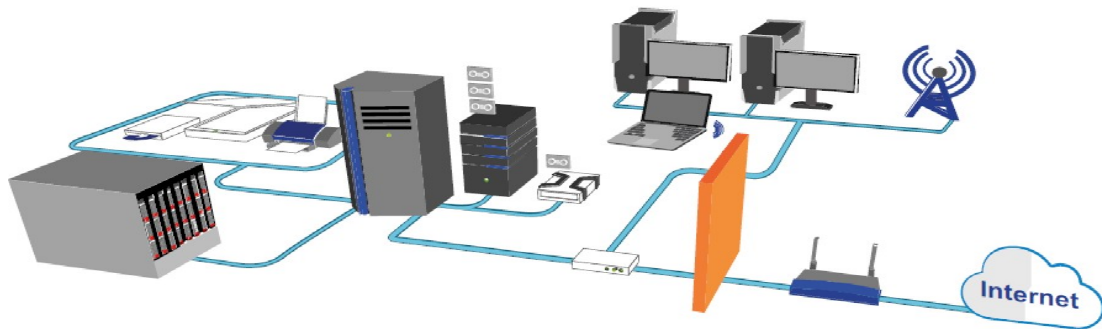
SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 7.4.1 Arquitectura de sistema de información



### 7.4.2 Implementación del sistema de Información

A parte del sistema de información que posee el hospital, se requiere adquirir una actualización del Covis ya que desde el año de su implementación no se actualiza. Se requiere la actualización de la intranet y página Web. También se plantea adquirir un software que nos permita gestionar los incidentes de soporte y requerimientos de mantenimiento respecto a la plataforma TI.

### 7.4.3 Servicios de soporte técnico

Los soportes técnicos de la E.S.E; se canalizan a través del área de sistemas; quienes en un primer nivel dan el soporte técnico, si ya es para segundo nivel se reporta a los proveedores o personal tercerizado contratado. Estos son atendidos de acuerdo con la urgencia y disponibilidad del personal de soporte.

## 7.5 Dominio De Arquitectura De Tecnología

La estrategia TI tiene como objetivo el mejoramiento continuo de la prestación de los servicios tecnológicos de manera que se garantice la disponibilidad de los diferentes servicios existentes; desarrollando un modelo acorde con las necesidades y recursos de la institución.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

Anualmente el área de sistemas proyecta las necesidades a tener en cuenta para la prestación de los servicios TI, durante la vigencia. Lo que nos garantiza que los servicios de TI, serán financiados por el presupuesto del hospital.

También se cuenta con el Plan Operativo Anual del Área de sistemas en el que se indican las acciones a realizar durante el año las cuales van alineadas con el PETI; asegurándonos un enfoque organizado y metodológico orientado a la mejora continua y una gestión eficiente de los servicios de TI. Actualmente el hospital no gestiona los incidentes tecnológicos adecuadamente; lo que imposibilita obtener indicadores e información relevante que permita la medición de disponibilidad, calidad y tiempos de respuesta, igualmente no cuenta con el modelo de seguridad y privacidad de la información.

#### 7.5.1 Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios TIC.

El Hospital Especializado Granja Integral deberá ofrecer unas características de calidad mínimo aceptables, buscando siempre que se garantice la disponibilidad de los servicios dentro de unos criterios de calidad; implementando las mejores prácticas de estándares de calidad.

#### 7.5.2 Infraestructura

Propender por preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información institucional; para tal fin deberá formular, implementar y mantener políticas de seguridad y privacidad de la información que contendrán lineamientos conducentes a la protección de los activos de información que soportan los procesos del hospital, de acuerdo con su criticidad.

Formular, implementar y mantener políticas y/o procedimientos para gestionar, administrar y operar los recursos, servicios y/o proyectos de infraestructura de TI, de acuerdo con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 7.5.3 Conectividad

El Hospital garantiza su conectividad a través de la red LAN, que hace conexión con el servidor de Sihos, la red de internet y red inalámbrica. Dentro del presupuesto anual se garantiza que el contrato de soporte del Sihos, como el servicio de internet y mantenimiento de equipos este vigente durante el año.

### 7.5.4 Servicios de operación

La operación, administración de la infraestructura TI, está a cargo del área de sistemas; actualmente opera en un área reducida identificándose la necesidad de ser reubicada ya que no cumple con los criterios de seguridad requeridos, se encuentra ubicada contiguo al área de la cocina y almacén. Esta ópera identificando los elementos involucrados que permiten garantizar la capacidad, continuidad y disponibilidad de los servicios a partir de sus necesidades y presupuesto.

Esta área se apoya en Sinergia, empresa proveedora del Software SIHOS, sistema de información que procesa en un 95% toda la información administrativa como asistencial del hospital, para lo cual se suscribe un contrato de soporte y mantenimiento del servidor.

La Actividades que tiene que ver con el monitoreo de la red, gestión de almacenamiento, recursos humanos, copias de seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo, gestión de seguridad informática se realiza a través del área de sistemas para todos los equipos de cómputo e infraestructura, excepto el servidor del SIHOS, al cual Sinergia es quien se encarga de su mantenimiento.

### 7.5.5 Servicios

#### Gestión de los servicios de soporte

La Entidad implementa los procesos de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos, de acuerdo con las necesidades de su operación. Para este proceso el Hospital establece un plan de mantenimiento tanto de equipos biomédicos como de cómputo; se requiere contar con un software que nos permita gestionar los soportes técnicos y establecer indicadores.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### Uso y aplicación

Formular y mantener una estrategia de uso y apropiación, en alineación con lo dispuesto por la Política de Gobierno Digital.

Los directivos del hospital deberán jugar un rol de liderazgo en la transformación digital fomentando el uso y apropiación de las TI que se implementan en alineación con el PETI, lo que permitirá mejorar la productividad y calidad de vida al hacer uso de los sistemas de información, dispositivos y herramientas de comunicación. Para este proceso el Hospital se apoya con capacitaciones propuestas en el plan de capacitación PIC.

## 8 MÓDULOS DE PLANEACIÓN

### 8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC.

Los lineamientos que en los que se basa la formulación del PETI están soportadas en las directrices desarrolladas por el Ministerio de la Tecnologías de la información y comunicación, a través del marco de referencia de arquitectura empresarial para la definición del PETI, así como en los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y en los lineamientos del modelo de planeación y gestión MIPG.

### 8.2 Estructuras de actividades estratégicas

Servicio de soporte de TI.

Se plantea la instalación configuración y parametrización de un software de mesa de ayuda que permita llevar un registro de las solicitudes de soporte, requerimientos, inventarios, tiempo de respuesta, mantenimientos y todo lo relacionado con el servicio de soporte técnico.

Actualmente estos registros se realizan aisladamente a través de hojas en Excel, lo cual no es muy adecuado para el manejo de la información.

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### Seguridad de la información

A pesar que el Hospital tiene establecida una metodología para la medición e identificación de riesgos, se observa que no hay adherencia a este proceso; que esto no se mide metódicamente, aún no cuenta con el comité de gestión de incidentes y accidentes informáticos, lo cual no permite que estos sean analizados y conocidos por el nivel directivo que permitan generar un plan de mejoramiento y hacer el seguimiento respectivo. Igualmente tiene establecidas unas políticas de seguridad y privacidad de la información, pero se requiere que estas sean aplicadas por áreas y se establezca un indicador de adherencia a ellas. Se requiere ampliar el espacio para el archivo físico.

### Alta Disponibilidad de los servicios informáticos.

Para mantener disponibles los servicios se requiere de redundancia en los dispositivos de hardware, comunicaciones y software, así como herramientas y/o configuraciones especializadas que permitan la replicación en tiempo real.

### Recuperación ante desastres

Para tener alta disponibilidad y recuperación ante desastres se requiere un plan detallado. Se cuenta con el plan de contingencia en el caso de fallos en el sistema y que no permita la elaboración de la historia clínica electrónica. Se tiene una planta de eléctrica en el caso de fallas en el fluido eléctrico, ups de respaldo las cuales facilitan que el usuario no pierda información cuando el fluido electrónico se interrumpe.

### 8.3 Plan maestro o mapa de ruta

| Dominio                | Objetivo   | Actividades  | Indicador   |
|------------------------|--|--|---|
| E1<br>Estrategia<br>TI | Actualizar el Plan estratégico de TI 2024 al 2028, alineado con el plan estratégico institucional. | Levantamiento de la información de la situación actual<br><br>Actualización 2024 al 2028 | Numero de Actualizaciones                         |
| E2<br>Gobierno         | Definir un modelo de   | definición de Actividades, políticas e   | Porcentaje de avance en la definición de planes y |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                       |   |   |  |
|---------------------------------------|---|---|--|
| de Ti                                 | gestión y administración de TI (POA) – Elaborar el Plan de tratamiento de seguridad y privacidad de la información. Elaborar el Plan de seguridad de la información.                      | indicadores   | documentación Definir e implementar modelo de gestión basado en indicadores y orientado a la mejora continua |
| E3 Uso y apropiación de la tecnología | Aumentar el uso y aprovechamiento de los recursos tecnológicos en la institución tanto de usuarios internos como los usuarios externos, mejorando y aumentando los servicios disponibles. | Incluyendo dentro del programa Institucional de Capacitación PIC, temas relacionados con el uso y aprovechamiento de la tecnología. Realizar capacitaciones a nuestros proveedores y empresas responsables de pago ERP. Hacer campañas para la adherencia a las políticas de seguridad de la información. | Nro de funcionarios y proveedores capacitados<br><br>Porcentaje del avance de plan de capacitaciones TI.     |
| E4 - Sistemas de Información.         | Identificar e implementar en los procesos de la institución las mejoras posibles utilizando las Tecnologías de la información.  | Haciendo las mejoras sugeridas de acuerdo a las auditorías realizadas.  | Nro. de Acciones de planes de mejoramiento, realizadas.  |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| E5 -Uso y apropiación de la tecnología. | Cambiar el cableado de la Red LAN, con el fin de utilizar cable UTP, categoría 6; ya que el que se encuentra instalado es UTP 3.   | Realizar por secciones con el fin de no interrumpir el funcionamiento de toda la Red.  | Nro. de tramos reemplazados.  |
| E6-Uso y apropiación de la tecnología   | Implementar estrategias desde el área de TI para mejorar el uso y apropiación de los recursos de TI, renovación de los equipos de los usuarios                                 | Adquisición de equipos nuevos para reemplazar los que hayan perdido su vida útil. (Adquisición de servidor para gestión de documentos)                                   | Nro de Equipos reemplazados   |
| E7- Sistemas de información             | Se busca que el sistema de información se ajuste a las necesidades de la institución, mediante la actualización y el soporte continuo por parte del desarrollador del software | Garantizar que el contrato con Sinergia este vigente durante toda la vigencia con el fin de tener un sistema de información actualizado y con un funcionamiento adecuado | Nro. De soportes requeridos sobre el número de soportes solucionados. |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                                       |   |  |  |
|---------------------------------------|---|--|--|
| E8-<br>Servicios<br>Tecnológicos      | Garantizar que el plan de mantenimiento de equipo de cómputo como biomédicos se ejecute en su totalidad con el fin de que estos permanezcan en adecuado funcionamiento. | Elaboración anual del plan de mantenimiento de equipos                                       | Porcentaje de ejecución plan de mantenimiento de equipos de cómputo anual.<br>Porcentaje de ejecución del plan de mantenimiento de equipos biomédicos. |
| E9-<br>Gobierno<br>de Ti              | Creación del Comité de Gestión de la Tecnología   | Establecer resolución de creación. Participar en las reuniones y exponer los temas a tratar. | Nro. De sesiones en el año.  |
| E10-<br>Sistemas<br>de<br>información | Adquisición de software para el manejo de hojas de vida de equipos de cómputo, soporte y gestión de las TI.   | Proyección y justificación de necesidad al comité de adquisiciones.                          |  |
| E-11                                  | Actualización de COVIS para el manejo de correspondencia interna y externa.   | Proyección y justificación de necesidad al comité de adquisiciones.                          |  |
| E-12                                  | Reubicación del Área de Sistemas  | Elaboración de proyecto por el área de planeación y calidad.                                 |  |
| E-13-<br>Servicio<br>tecnológico      | Transferencia protocolo Ipv4 a Ipv6   | Planeación e Inventario de equipos.  |  |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

## PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - PETI

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

### 8.4 Proyección de presupuesto para el área de TI

En el cuadro anterior se definieron los requerimientos y se debe realizar el costeo para cada uno de los ítems, de acuerdo con costos para la vigencia, necesarios para la implementación del PETI, sin tener en cuenta los costos de operación.

### 8.5 Plan de intervención sistemas de información

El sistema SIHOS, del Hospital Especializado Granja Integral de Lérída Tolima, se ha venido desarrollando de acuerdo a las necesidades de los procesos de los hospitales del Departamento del Tolima, esto ha permitido que el sistema de está acorde con las necesidades del hospital, sin embargo el sistema de información sigue en desarrollo como todos los sistemas tecnológicos; por lo que anualmente se realizan actualización y mejoras de acuerdo a la necesidades de los procesos; por ello es importante que el hospital mantenga contratos de soporte con el proveedor de software. Por lo anterior básicamente el plan de intervención en mantener al día el contrato de soporte adicionando posibilidades de requerir desarrollos nuevos.

En cuanto al Sistema de Información COVIS, este aplicativo ha estado en constante proceso de actualización, siempre tomando en cuenta las necesidades específicas de la institución. Durante la vigencia actual, se han identificado varias áreas de mejora, y como parte del compromiso con la mejora continua del hospital, están pendientes actualizaciones importantes que se implementarán para optimizar su funcionamiento y alinearlos con los nuevos requerimientos operativos.

### 8.6 Plan de comunicaciones del PETI

El PETI propuesto debe ser publicado en la página Web del Hospital, aprobado por la Gerencia y su divulgación deberá hacerse mediante de manera virtual o presencial a todo el personal.

| GRUPO OBJETIVO              | ESTRATEGIA         | TIPO                   | RESPONSABLE                                  |
|-----------------------------|--------------------|------------------------|--|
| Alta Dirección              | Reunión presencial | Presentación Ejecutiva | Técnico Operativo Líder del Área de sistemas |
| Funcionarios y contratistas | Reunión virtual    | Presentación           | Técnico Operativo – Líder del Área de        |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***



HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA  
INTEGRAL E.S.E. LÉRIDA – TOLIMA  
Nit 800.116.719-8

**PLAN ESTRATÉGICO DE  
TECNOLOGÍAS DE LA  
INFORMACIÓN -  
PETI**

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: PLA-GI-003

Versión: 04

Fecha de Aprobación: 20/01/2025

|                   |    |            |                |                        |
|-------------------|----|------------|----------------|------------------------|
|                   |    |            |                | sistemas.              |
| Comunidad General | en | Página Web | Documentos pdf | en Ing. Comunicaciones |

| APROBACIÓN      | NOMBRE                      | CARGO   | FECHA      |
|-----------------|-----------------------------|---|------------|
| ELABORO         | Luis Ángel Nieto Ramírez    | Ingeniero de Sistemas                         | 16/01/2025 |
| REVISO Y VALIDO | Dora Astrid Urueña Mancilla | Profesional Universitaria del Área Financiera | 17/01/2025 |
| APROBO          | Alexandra Bello Bandera     | Jefe Planeación y Calidad                     | 20/01/2025 |

| CONTROL DE CAMBIOS |   |         |
|--------------------|---|---------|
| FECHA              | CAMBIO  | VERSIÓN |
| 02/02/2022         | Creación documento  | 01      |
| 26/01/2024         | Actualización PETIC 2024-2028   | 02      |
| 28/10/2024         | Se realiza actualización del documento de acuerdo con los requerimientos del Ministerio TIC'S | 03      |
| 20/01/2025         | Se actualiza el documento   | 04      |

***“Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad”***